



Relato

Año 1 | Número 1

América Latina, setiembre de 2021

Dirección

Marcel Lhermitte

Edición

Elda Arroyo

Relato Podcast y Relato TV

Fabián Cardozo

Consejo Editorial

Elda Arroyo (México)

Fabián Cardozo (Uruguay)

Francisco Grandón (Chile)

Lucio Guberman (Argentina)

Federico Irazabal (Uruguay)

Marcel Lhermitte (Uruguay)

Marcelina Romero (Argentina)

Xiomara Serrano (Venezuela)

Diseño

Gonzalo López

Diseño web

Christian González

Contacto

revista@relatocompol.com

Twitter

@relatocompol

Instagram

@relatocompol2021

Facebook

@relatocompol

YouTube

Relato

Dirección web

www.relatocompol.com

Colaboran en esta edición

Jonathan Cabrera (Rep. Dominicana)

Luis Eduardo Cisneros (Perú)

José Cuesta Novoa (Colombia)

Juan Raúl Ferreira (Uruguay)

Natalia Giménez (Uruguay)

José Mendoza (México)

Ruben Morcecian (Argentina)

Xavier Peytibi (España)

Contenidos

Editorial

Página 4

Pueblo chileno: *Witrampange tami dungu!* | *Marcelina Romero*

Página 6

Chile: vientos de esperanza cruzan la cordillera | *Francisco Grandón*

Página 13

Una caja de Pandora llamada Perú

| *Luis Eduardo Cisneros*

Página 18

Dos desafíos post PASO en Argentina

| *Lucio Guberman*

Página 22

La opinión pública como táctica en la estrategia del cambio

| *Jonathan Cabrera*

Página 25

Relato Podcast. Durán Barba:

El oficio del consultor | *Fabián Cardozo*

Página 28

La creación de percepciones en campañas conectadas

| *Xavier Peytibi*

Página 32

¿Por qué hablar de comunicación pública de la seguridad?

| *Elda Arroyo*

Página 36

Los hijos de Sherezade

| *Marcel Lhermitte*

Página 40

Relato Ideológico. ¿Dónde está el Wilsonismo? | *Juan Raúl Ferreira*

Página 44

Relato Ideológico. Gustavo Petro, precursor de la lucha contra el cambio climático en América Latina

| *José Cuesta Novoa*

Página 48

Naturaleza jurídica de las monedas digitales y tokens | *Ruben Morcecian*

Página 54

Relato Electoral. Uruguay: El plebiscito de 1980

Página 62

Relato Visual. El afiche de Franklin

Página 66

Mapa electoral

Página 68

Relato en el Aula. Uruguay: Políticas públicas con foco en emprendedurismo (2005-2020) | *Natalia Giménez (Uy)*

Página 70

Relato en el Aula. La comunicación fosfo fosfo de Samuel García

| *José Mendoza (Mx)*

Página 74



Editorial

Voy a contarte una historia. Tan solo con esas palabras captarán nuestra atención. A partir de ahí nos persuadirán para sumergirnos en un mundo hipnótico de oraciones articuladas de tal forma que, gracias a las palabras, percibiremos

los colores más brillantes, los olores más intensos, los sonidos más apagados y podremos palpar la realidad que se nos ofrece. No nos perderemos detalle alguno del nuevo relato que llega a nuestra vida.

Al tiempo que el relator nos introduce en un camino en que impera la magia y acapara nuestros sentidos, a poca distancia se instalará un nuevo orador, con un relato distinto, y a sus lados otros, y otros más, hasta poblar gran parte del espacio en que habitamos. Traerán consigo relatos diferentes; altos y bajos; agudos y graves; en susurros y a los gritos; trágicos y felices; en colores y en blanco y negro... Tan solo relatos.

Este es el nuestro. Nuestro relato. El de un grupo de profesionales de la comunicación política que tienen a América Latina como su hogar, sin importar el sitio donde residan. Una casa de puertas y ventanas abiertas, que se congratula de recibir visitas sin importar su origen.

Así nace **Relato**, como un espacio de perfil académico y profesional, sin fines de lucro, que se traza el objetivo de promover el conocimiento, y compartir análisis

y experiencias cotidianas vinculadas a nuestro trabajo de campo. Un sitio que también invita a aquellos estudiantes que se estén formando en el campo de la comunicación política para que tengan un lugar de difusión de sus investigaciones.

Hemos decidido utilizar todas las herramientas que están a nuestro alcance: la página web, la revista digital, el podcast, el canal de YouTube y las redes sociales. Todo al servicio del conocimiento, de nuestra profesión y sobre todo de quienes nos acompañen a transitar por este camino que juntos empezamos a andar.

A partir de este momento, vamos a contarte nuestra historia, aquí comienza nuestro **Relato**.





Pueblo chileno: *Witrampange tami dungu*!*

Modificar una constitución no es algo que suceda todos los días. La carta magna de los países es en gran medida el eje del desarrollo y el bienestar de los pueblos, o al menos, así debería ser. Claro está, que el derecho no es una simple elaboración intelectual, no es letra muerta que permanece en el tiempo y revive ante aplausos de académicos involucrados con el poder judicial o, en el peor de los casos, con el poder de turno; debe contemplar el bien de mayorías y minorías; debe tener sus raíces bien profundas, metidas en la sociedad, en su historia, en su geografía. Quizás por este motivo, no resulta de utilidad real copiar modelos que provienen de países europeos o norteamericanos.



Por Marcelina Romero

Hace ya más de doscientos años, después de los procesos de independencia, que las constituciones latinoamericanas se “basan en” modelos extranjeros -United States Constitution (1787), Constitución española (1812), Carta Constitucional de Francia (1814)-.

En los últimos veinticinco años, América Latina abrió energicamente un espacio fundamental en la construcción de nuevas constituciones, más democráticas más progresistas y plurinacionales. Indudablemente, Latinoamérica reaccionó así a un pasado en el que se vulneraron los derechos humanos; en el proceso de transición desde regímenes autoritarios, sembró una expansión en materia de derechos y garantías individuales: proteger la identidad de las personas y su privacidad, su derecho a la información, los derechos del consumidor y, como necesidad urgente y tardía, las protecciones por razones de género, religión y raza.

Las constituciones son documentos fundacionales, el suelo firme sobre el que camina -y a veces baila- la política; un suelo donde la ciudadanía puede vivir, planificar y disfrutar de la vida con la sensación de previsibilidad y perdurabilidad que conduce al desarrollo y la prosperidad. No se trata entonces, de hacer un injerto sobre estructuras que poseen distintos principios.

En los últimos
veinticinco años,
América Latina abrió
energicamente un
espacio fundamental
en la construcción de
nuevas constituciones,
más democráticas,
más progresistas
y plurinacionales

Entre 1978 y 2008, se engendraron numerosas reformas constitucionales y quince constituciones. La premisa: fortalecer los derechos individuales y colectivos, y que esa solidez genere nuevas vías para la participación ciudadana. Algunas lograron que esa tendencia perdure en la cotidianidad. Quizás se torna apremiante ir a los cimientos de las instituciones, pero para eso, deberíamos acudir a expertos en el tema que desglosen uno por uno los valores que rigen nuestras constituciones. Por ahora, es una tarea pendiente.

América Latina precisa un corazón jurídico distinto, uno que palpita al ritmo de los pueblos originarios, de la participación ciudadana en las decisiones de gobierno, de los beneficios de la educación.



Entre 1978 y 2008, se engendraron numerosas reformas constitucionales y quince constituciones. La premisa: fortalecer los derechos individuales y colectivos, y que esa solidez genere nuevas vías para la participación ciudadana

El cambio se corresponderá con las demandas de la ciudadanía, donde prevalezca un horizonte trazado por la democracia y sus valores: justicia, libertad, igualdad y, por supuesto, la paz. Con estas premisas (exigencias), el progreso será un hecho y no una promesa.

Quizás este artículo suene esperanzador y épico. Sin embargo, todo lo que sucede detrás de la modificación de una Carta Magna proviene de largas luchas sociales y una atmósfera política que gira entre tornados y tormentas. En Chile, la lucha por una nueva constitución ha sido extensa. La Constitución

vigente -llamada también constitución Pinochet (1979-1990)-, fue aprobada en 1980; chilenos y chilenas le atribuyen las peores consecuencias sociales, políticas y económicas. La Carta Magna que rige Chile tuvo un padre intelectual, Jaime Guzmán, quien jugó un papel fundamental durante la dictadura de Augusto Pinochet, quien plasmó su mirada conservadora del mundo, quien supo encontrar una especie de candado para evitar cambios futuros, y quien en 1979 aseguró que “la Constitución debe procurar que si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta a la que uno mismo anhela, porque el margen de alternativas que la cancha les imponga a quienes juegan en ella sea lo suficientemente reducido como para hacer extremadamente difícil lo contrario”. Y eso efectivamente funcionó durante todos estos años. Su expresión “los únicos derechos absolutos son los de Dios” sirve de muestra para comprender sobre qué cimientos se construyó lo que hoy es la carta magna Chile. ¿Alguien pone en duda que las normas deben emerger de un proceso de discusión democrático?

Las movilizaciones expresaron una y otra vez su descontento; la voz del pueblo expresó quejas en contra de la carta magna actual, porque consagra un sistema económico que está muy lejos de proporcionar los servicios

básicos a la ciudadanía, por ejemplo, atención médica y pensiones dignas para millones de chilenos y chilenas. A partir del 18 de octubre de 2019, las masivas protestas estallaron en reclamo de una mayor igualdad social.

Nadie desconoce que el movimiento estudiantil de 2019 fue el sector más aguerrido. Por supuesto, también lo fueron los adultos mayores, aquellos que con su trabajo ofrendaron al país sus mejores años, y quienes junto a los estudiantes, reclamaban buenas prestaciones de salud y pensiones de seguridad social dignas. Es decir, los extremos generacionales unidos ante un objetivo común: redactar una nueva Constitución que los represente.

Numerosos sectores de la comunidad, organizados e integrados a través de las redes sociales, se sumaron al reclamo. Una muchedumbre que reclama los mismos derechos: gratuidad de la educación en sus diferentes niveles, acceso asistencial a la vivienda e higiene, temas de identidad de género, matrimonio igualitario y acceso al derecho de las mujeres de decidir sobre su cuerpo.

Luego de esa petición social se llegó a un acuerdo político: la redacción de la Constitución se hará de manera colectiva.

En el plebiscito del 25 de octubre de



2020, el 79% de la población aprobó la redacción de una nueva Carta Magna. Un logro más del feminismo en la región, las mujeres fueron la punta de lanza de los movimientos sociales. Es la primera vez a nivel mundial que un órgano constituyente está compuesto paritariamente (77 mujeres - 78 hombres); además, es la primera vez que una convención posee tantos escaños reservados para pueblos indígenas: 17 de los 155, de diez pueblos originarios.

Es la primera vez a nivel mundial que un órgano constituyente está compuesto paritariamente y que una convención posee tantos escaños reservados para pueblos indígenas: 17 de los 155, de diez pueblos originarios

De las 17.076.076 personas que en el Censo 2017 respondieron la pregunta sobre identificación con un pueblo originario, 12,8% se consideraron pertenecientes al pueblo indígena, y por fin ese porcentaje de la población

tendrá voz y voto en la redacción de la Carta Magna del Estado de Chile. Quienes dudan de esta información pueden recurrir a la ley 19.253, donde se reconoce la existencia de nueve pueblos indígenas: aymara, quechua, atacameño, colla y diaguita en el norte del país; mapuche, kaweshkar o alacalufe y yámana o yágan en el sur, y rapa nui de la Isla de Pascua, en Chile insular, para terminar de pintar el mapa del territorio chileno.

“Por primera vez, las naciones originarias hemos sido convocadas en Chile a redactar una Constitución” dice con orgullo la mapuche Elisa Loncón, originaria de la comunidad mapuche Lefweluan y presidenta de la Convención Constitucional, elegida con el voto de 96 de los 155 integrantes del órgano. Claramente, Chile tiene una deuda con los pueblos originarios y quizás, con esta nueva Constitución, se pueda subsanar tanta ausencia.

Si realizamos un paneo en la Patria Grande, la gran mayoría de las constituciones mencionaron a los pueblos indígenas y, como hemos aprendido, lo que se nombra existe. Aunque en algunos casos, esas referencias sean deficientes o negativas, lo importante es que estén consideradas en su texto. Algunas constituciones los llamaron “habitantes nativos”, otras “poblaciones indígenas” o simple y erróneamente “indios”. En algunos casos se los menciona para integrarlos; en

otros, para civilizarlos, evangelizarlos, educarlos... sin embargo, en el caso de Chile sorprende la indiferencia absoluta con sus pueblos originarios, dado que directamente no se los nombra. Chile no menciona a sus pueblos indígenas desde su independencia, tampoco lo hizo en sus siete constituciones. Hoy, dicho proceso aspira a saldar una deuda histórica.

Para mediados de 2022, la sociedad chilena vivirá un nuevo plebiscito que aprobará o rechazará la nueva Constitución. La duración del Órgano Constituyente será de nueve meses, prorrogables a tres por única vez, hasta culminar la tarea de plasmar en la nueva Carta Magna los valores de la ciudadanía chilena.

Para mediados de 2022, la sociedad chilena vivirá un nuevo plebiscito que aprobará o rechazará la nueva Constitución

Los constituyentes debaten y confronta ideas; en el orden político, Chile se encuentra fracturado, dividido. Por lo que denotan las redes sociales y sus conversaciones, la ciudadanía activa sigue defendiendo posiciones antagónicas. La paz más sólida es la que se

edifica sobre la justicia social, eso no cabe duda, ¿o sí? El pueblo chileno unido exige una alta conciencia política.

La reciente renuncia del constituyente y vicepresidente adjunto Rodrigo Rojas Vade provocó desazón y enojo. Rojas fue una de las figuras clave de las protestas de 2019, habiendo construido su campaña política sobre la base de un cáncer que jamás existió; esto pone de manifiesto lo inescrupulosos que pueden ser algunos personajes que aparecen en la escena política levantando la bandera del pueblo mientras esconden intereses individuales.

Quienes forman parte de la Convención Constitucional, órgano encargado de redactar la nueva Constitución de Chile, reanudan el camino hacia los objetivos señalados una y otra vez, aunque los medios realizan sus jugadas. La Convención Constitucional hace todo lo posible para llevar a cabo la tarea encomendada por el pueblo, mientras el movimiento popular mira de reojo a la clase dominante que se esmera por no ceder ni un centímetro sus privilegios.

La Convención busca zonas de coincidencia más allá de la confrontación para ir avanzando hacia los consensos indispensables para redactar lo que será la piedra fundamental de Chile.

El pueblo sabe que solo la voluntad política puede garantizar la "equidad social" asignando recursos para financiarla, universalizándola; de otro modo, cualquier logro se limitará a una mera prestación.

Claro que las constituciones no pueden corregir los problemas de salud ni los problemas de pensiones si no van acompañadas por políticas públicas diseñadas, implementadas y sostenidas en el tiempo.

La nueva Constitución no debe ser utilizada como bandera electoral, se requiere solvencia técnica, alto consenso social y político, dotándola de mayor eficacia jurídica.

La única salvación posible es la reconstrucción de las instituciones. Para que un proyecto nacional sea sólido debe estar erguido sobre los pilares de una construcción colectiva, y Chile está en camino de crear una sociedad más justa y más plena.

**Witrampange tami dungu - Alza tus voces. (Mapudungun, la lengua mapuche)*



Marcelina Romero (Argentina) es consultora política y Comunicadora feminista, reside en Estados Unidos, corresponsal de medios nacionales e internacionales. Máster en Comunicación Política y Gobernanza Estratégica, George Washington University, miembro de la Red de Politólogas. Fundadora Radio Radar U.S.

Tw: @lmarcelinaromer | Ig: Marcelina Romero



Chile: Vientos de esperanza cruzan la cordillera

Tras un año 2019 sacudido por un estallido social derivado de las desigualdades sociales del país y con la pandemia del COVID-19 en pleno apogeo, Chile comenzó en 2020 un ciclo electoral que ya comienza a vivir sus últimos procesos democráticos.



Por Francisco Grandón

Como resultado de las movilizaciones sociales que convocaron a millones de personas en distintas partes del país, las cuales permitieron abrir los espacios para realizar por primera vez una constitución democrática, la sociedad chilena se vio inmersa en una vorágine de representatividad sin precedentes.

Chile parece enfrentar un cambio sociopolítico y cultural que avanza de manera avasalladora frente a las nociones políticas preestablecidas

Tras los comicios celebrados para elegir concejales, alcaldes, gobernadores regionales, constituyentes y ratificar candidaturas presidenciales, los chilenos y chilenas vivirán, este 21 de noviembre una nueva elección, donde tendrán la oportunidad de elegir sus futuros representantes para consejeros regionales, diputados y senadores, además de un o una nueva presidente. El país transandino parece enfrentar un cambio sociopolítico y cultural que avanza de manera avasalladora frente a las nociones políticas preestablecidas. Las recientes elecciones permiten vislumbrar una necesidad de cambio de representantes, pero más aún, una modificación al modelo político, econó-

mico y social en el país. Rápidamente quedaron atrás los días de efervescencia y lucha, los menesteres sufridos y exacerbados por la pandemia, han forzado a la sociedad chilena a buscar alternativas que les permitan dejar atrás el actual modelo para dar paso a uno nuevo.

Primarias presidenciales

Las elecciones presidenciales tuvieron su puntapié inicial con las primarias presidenciales vinculantes que permitieron, a dos coaliciones políticas en Chile, elegir a sus candidatos: Apruebo Dignidad y Chile Vamos. Otras coaliciones y partidos políticos decidieron restarse del proceso legal, definiendo sus candidatos y candidatas de manera autónoma o realizando consultas ciudadanas no vinculantes.

Entre las coaliciones que sí realizaron primarias se encuentra Chile Vamos, conglomerado de centro derecha que está conformado por los partidos Renovación Nacional (RN), Unión Democrática Independiente (UDI) y Evolución Política (EVOPOLI). En estos comicios se presentaron cuatro candidatos, Joaquín Lavín (UDI), Mario Desbordes (RN), Ignacio Briones (EVOPOLI) y Sebastián Sichel (Independiente), siendo electo este último.

Por su parte, Apruebo Dignidad, coalición compuesta por los diferentes partidos y movimientos que conforman el Frente Amplio (FA), Revolución



Democrática (RD), Convergencia Social (CS), Comunes (Cs), Fuerza Común (FC) y Unir, además del pacto Chile Digno, integrado por el Partido Comunista (PC), la Federación Regionalista Verde Social (FRVS) y Acción Humanista (AH), presentó dos candidaturas, las de Gabriel Boric (CS) y Daniel Jadue (PC), resultando victorioso el primero, obteniendo más de un millón de votos.

Ambas candidaturas ganadoras de las primarias presidenciales representan un cambio de perspectiva respecto a cómo la ciudadanía chilena se estaba expresando y demandando. Debido a los acontecimientos de octubre de 2019, la sociedad chilena parecía dirigirse inevitablemente hacia los polos políticos, potenciando figuras que esbozaran discursos populistas y demagógicos.



El centro político comienza a posicionarse como el terreno donde se asentará la contienda electoral, y ahí destacan las candidaturas de Gabriel Boric, Sebastián Sichel y Yasna Provoste

La llegada de la pandemia marcó un punto de inflexión de este camino. La crisis sanitaria, económica y social

provocada por el COVID-19 parece haber hecho replantear la perspectiva de futuro de una sociedad que demandaba cambios drásticos. Si bien aún los anhelan, aparentan quererlos de una manera más moderada, para así no exacerbar las heridas que ha dejado la epidemia del coronavirus.

Ambos candidatos, Boric y Sichel, son rostros que vienen a renovar la presidencia que hace ya dieciséis años ha rotado entre dos nombres: Michelle Bachelet y Sebastián Piñera. Igualmente, uno y otro tuvieron que competir con adversarios que, en cierta medida, representaron en sus campañas, una visión de país que no se adaptaba a la de la sociedad chilena de hoy.

Se completa la papeleta presidencial

Además de Boric y Sichel, el Servicio Electoral de Chile, organismo encargado de los procesos electorales en el país, ratificó recientemente las candidaturas presidenciales de la senadora Yasna Provoste (Nuevo Pacto Social), José Antonio Kast (Partido Republicano), Marco Enríquez-Ominami (Partido Progresista), Eduardo Artés (Unión Patriótica) y Franco Parisi (Partido de la Gente). Quienes fueron inscritos directamente a través de sus partidos o participaron de consultas ciudadanas no vinculantes, como la candidata de Nuevo Pacto Social.

La disputa por el centro

El centro político comienza a posicionarse como el terreno donde se asentará la contienda electoral, y ahí destacan tres candidaturas que tienen el potencial suficiente para disputarlo. Además de Boric y Sichel, candidaturas ya mencionadas como moderadas dentro de sus sectores, se une Provoste, representante de la coalición de centro izquierda, Nuevo Pacto Social, compuesta por el Partido Socialista, el Partido Radical, el Partido Por la Democracia y la Democracia Cristiana, siendo este último el partido al cual pertenece la actual senadora.

Él o la futura presidenta del país será responsable de liderar un proceso de cambio sociopolítico único en la historia del país con la implementación de una nueva Constitución

El proceso previo a la llegada de la pandemia, en el que los polos se estaban fortaleciendo, dejó un forado en el centro que había sido despreciado debido el contexto social, pero que se ha transformado en protagonista tras la debacle causada por el COVID-19. El



centro, vacío, creció lo suficiente para tomar retazos de sectores de izquierda y derecha, dejando espacios suficientes para que los diferentes conglomerados políticos pudieran comenzar a asentarse en él para crecer tanto como les sea necesario.

Provoste, Boric y Sichel, iniciaron ya una reyerta para conquistar una porción suficiente que les permita ganar la elección presidencial.

Quien resulte ganador, tendrá a cargo una tarea titánica que los chilenos y chilenas no han presenciado anteriormente. Él o la futura presidenta del país

será responsable de liderar un proceso de cambio sociopolítico único en la historia del país con la implementación de una nueva Constitución escrita democráticamente, paritaria y con participación de sus pueblos originarios. Los vientos de cambios que cruzan la cordillera ya están sorteando sus blancas montañas y la ciudadanía aguarda con esperanzas lo que traen consigo.



Francisco Grandón (Chile) es Relacionador Público y Máster en Comunicación Creativa y Estratégica. Se desempeña como consultor en comunicación política y campañas electorales, especializándose en el proceso de elaboración, construcción y desarrollo de la estrategia. Ha participado en elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales en Chile.

Tw: @fgrandong



Una caja de Pandora llamada Perú

La incertidumbre política ha generado una fuga masiva de capitales y la paralización de grandes y medianas obras de inversión.



Por Luis Eduardo Cisneros

Apoco más de cuarenta días de asumir la presidencia, si algo viene mostrando el gobierno de Pedro Castillo, es una inmensa incapacidad de gestión pública, comunicación y liderazgo frente a la ciudadanía. Su imagen y visibilidad se encuentran opacadas por la figura de Vladimir Cerrón, presidente de Perú Libre, el partido que llevó a Castillo a la presidencia. A ello se suman las constantes denuncias sobre personajes de su círculo más cercano.

Cerrón, quien enfrenta una serie de pedidos de prisión por denuncias de corrupción sucedidos durante su paso por el Gobierno Regional de Junín, se ha convertido en una especie de presidente paralelo que pone y saca ministros, y que incluso desautoriza declaraciones de ministros del gabinete presidido por el también polémico Guido Bellido.

Paralelamente, la sombra del grupo terrorista Sendero Luminoso en algunos integrantes del gabinete Bellido, quien se encuentra investigado por apología al terrorismo, abre viejas heridas históricas, más

aún, cuando a pesar de las evidencias, el presidente peruano asegura que las críticas “son parte de aquellos que buscan derrocarlo”.

Todo esto sucede, mientras los precios de los alimentos esenciales se han disparado a precios inusitados para una macroeconomía peruana estable durante más de dos décadas, pero que ha tenido solo en agosto una inflación de 4.5%. A ello se le suma un dólar que se mantiene en más de 4 soles (previo a las elecciones se mantenía entre 3.30 y 3.40 soles) y una tercera ola de Covid-19 pronta a llegar, que encuentra al país con menos del 25% de su población vacunada, y sin un plan o estrategia visible frente a esta nueva ola pandémica.

La incertidumbre política ha generado una fuga masiva de capitales y la paralización de grandes y medianas obras de inversión. Uno de los sectores más afectados son las micro y pequeñas empresas (Mypes), que vienen siendo asfixiadas desde el gran empresariado que las somete a pagos de hasta 180 días. Más de 2 millones de Mypes, vienen quebrando



o pasando a la informalidad, debido a su imposibilidad de acceder a créditos bancarios, y a la dificultad de poder contar con un flujo de caja a corto plazo.

Lo paradójico de esta situación, de esta muerte lenta de las más de dos millones de Mypes, es que el Ministerio de Economía y Finanzas, encabezado por el ministro Pedro Francke, ligado la izquierda moderada peruana, tiene en sus manos una ley y reglamento que permitiría que

este importante número de empresas, tengan la opción a través del *factoring*, de contar con sus pagos a los ocho días de emitidos sus comprobantes de pago.

Se calcula que la promulgación de esta ley generaría más de nueve mil millones de soles anuales, reactivando un sector productivo que se encuentra en estado de coma. Nadie entiende hasta ahora, como un gobierno de izquierda, se niega a aplicar medidas como estas, mientras

al mismo tiempo, viene dando luz verde a bonos y subsidios que no hacen sino mermar una caja fiscal fuertemente golpeada.

Mientras el Ejecutivo permanece en estado crítico permanente, el Congreso de la República también viene experimentando una crisis de gobernanza e incapacidad de establecer alianzas políticas estratégicas capaces de generar un control político legítimo, alejado de las aún vigentes percepciones ciudadanas, respecto a que el único objetivo la vacancia de Pedro Castillo.

El Congreso de la República también viene experimentando una crisis de gobernanza e incapacidad de establecer alianzas políticas estratégicas

La reciente otorgación de la confianza a un gabinete, que salvo dos excepciones, se encuentra integrado por ministros relacionados con Sen-

dero Luminoso o con escasa o nula experiencia en los temas que manejan sus secretarías de Estado, ha significado un triunfo simbólico para el gobierno de Castillo, y serios cuestionamientos a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, quien enfrentará en estos días una moción de censura que busca retirarla de su cargo, tomando como pretexto unas supuestas declaraciones suyas en donde afirmaba que “la calle pide vacancia”.

Lo que pasará en los próximos meses en el Perú es completamente impredecible. Lo que sí es seguro, es que persistirán las confrontaciones de poderes, el revanchismo de aquellos que perdieron las elecciones, y seguiremos soñando con una clase política ajena a intereses particulares o que buscan en el poder aquella impunidad que nos condena a la normalización de la corrupción y clientelismo, desde hace décadas.



Luis Eduardo Cisneros (Perú) es comunicador estratégico y político con más de veinte años de experiencia en entidades del sector público y privado. Ha sido asesor político de la vicepresidencia de la República del Perú, y de una gama amplia de ministros de Estado. Actualmente es asesor de altas direcciones de gremios y empresas del sector privado. Fue periodista de investigación en Canal 2 de Perú, y redactor de la Revista Caretas y es columnista del diario Perú 21. CEO de la empresa de comunicación estratégica Lec & Hunter en Perú y Uruguay

Tw: @luiseducis | Ig: @luiscismen



Dos desafíos post PASO en Argentina

El resultado de las elecciones PASO (Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) en Argentina fue contundente, el oficialismo resultó derrotado. A partir de ahora, y pensando en los comicios de mitad de mandato, surgen dos desafíos: consolidar la unidad opositora y relanzar la gestión de gobierno.



Por Lucio Guberman

El pasado domingo 12 de setiembre se votó con tranquilidad en Argentina y se llegó a un nivel de participación importante en las PASO, solo un poco más bajo que en las elecciones prepandemia.

Se cumplieron los protocolos de cuidado y la ciudadanía se adaptó a las demoras que se dieron en las filas de votación, más largas que las habituales. Los resultados fueron sorprendentes, sobre todo para los encuestadores que venían monitoreando la campaña y, en especial, para aquellos que hicieron bocas de urna.

Se votó en toda la Argentina dividida en veinticuatro distritos. No hay aquí, a mitad de los mandatos presidenciales ninguna elección que tenga al país como distrito único, todos los legisladores provienen de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, la lectura es nacional. Y en esa lectura es insoslayable hablar de una derrota del gobierno de Alberto y Cristina Fernández.

Uno de los desafíos opositores será volver a reunir en el candidato o candidata ganadora en cada distrito a la sumatoria lograda en las PASO

Juntos por el Cambio (JxC) se impuso por amplio margen en las cuatro provincias con más votantes y bancas: Buenos Aires, Ciudad Autónoma (CABA), Córdoba y Santa Fe. Es cierto que en todas JxC logró la mayoría considerando la suma de todos sus precandidatos que fueron a Primarias en las que hubo mucha enjundia. Uno de los desafíos opositores, por lo tanto, será volver a reunir en el candidato o candidata ganadora en cada distrito a esa sumatoria lograda en las PASO.

La lectura más simple que se viene haciendo del resultado electoral es que el gobierno recibió un castigo producto de la inflación y el retraso de los ingresos con relación a ese índice

La lectura más simple que se viene haciendo es que el gobierno recibió un castigo producto de la inflación y el retraso de los ingresos con relación a ese índice. Sin embargo, las encuestas –sí, ya sabemos, las mismas que no anticiparon el resultado–, aún las realizadas por consul-



toras vinculadas a la oposición y publicadas en medios hostiles con el gobierno, marcaban a unas semanas de las elecciones una mejoría de las calificaciones oficiales. No era muy fuerte el repunte pero era consensuado entre todas las firmas que existía y se atribuía a los avances en la vacunación contra el COVID-19 y al repunte de la actividad económica, incentivado por el aguinaldo en julio y la inyección de fondos para el consumo por parte del Estado.

Pero la publicación de una foto del presidente Fernández festejando con amigos el cumpleaños de su pareja en la residencia dio una nueva orientación a la opinión pública. No fue como otros escándalos que no variaban las preferencias del electorado orientadas por la grieta entre peronismo y antiperonismo. La foto abatió electorado que votó al PJ de Alberto Fernández en 2019. La foto deprimió, desencantó y desmovilizó. La gran pregunta es si el gobierno tiene capacidad para revertir con política en tan solo cuarenta y cinco días la decepción que supo conseguir.



Lucio Guberman (Argentina) es consultor político. Magister en Ciencias Sociales (UBA). Fue Director del Posgrado en Comunicación Política de la Universidad Nacional de Rosario y Coordinador Académico del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política (Corporación Andina de Fomento – George Washington University – UNR).

Tw: @gubermanonline | Ig: @lucioguberman



La opinión pública como táctica en la estrategia del cambio

Los asesores de campaña o de gobierno tienen un desafío constante contra los bulos informativos que bien diseñados pueden tener un efecto efímero, pero dañino ante la opinión pública.



Por Jonathan Cabrera

Para iniciar tomaré algo que popularizó el expresidente español Felipe González cuando establecía la diferencia entre la opinión pública y la opinión publicada, refiriéndose a esta última como aquella articulada por lo más duros críticos a los gobiernos en los distintos medios de comunicación incluyendo en estos tiempos los *influencers* en las redes sociales. En cambio, la opinión pública, es el punto de vista y afirmación común entre los ciudadanos.

Durante una campaña electoral, o durante la misma gestión de gobierno, estudiar de forma profunda cómo se mueve entre los ciudadanos la sensación de cambio o continuidad ayudará a construir la estrategia efectiva, ya sea para la aplicación de medidas o políticas públicas que puedan ser impopulares o continuar programas que ante la opinión publicada puedan ser condenados, como pueden ser los casos de corrupción de administraciones pasadas.

República Dominicana

En las elecciones presidenciales del año 2000 medimos durante ocho meses el interés de cambio de gobierno en la opinión pública. Al hacer la pregunta de forma simple,

sobre si continuábamos con el mismo partido de gobierno o había que cambiarlo: esta última afirmación llegó a marcar un 82% en la población y nunca bajó a menos de 70%. Los resultados en un proceso electoral matizado por suspensión de elecciones y posposiciones alimentadas por la debilidad institucional y el COVID-19 tuvieron como ganador a Luis Abinader en las elecciones presidenciales.

¿Por qué la opinión pública hizo la diferencia para establecer la estrategia de cambio? El cambio convirtió en un sentimiento generalizado en la población votante y así lo demostraban los estudios demoscópicos aplicados. Sin embargo, la opinión publicada cooptada en los medios de comunicación tenía una opinión favorable al partido de gobierno y crítica ante la oposición.

No obstante, los asesores de campaña o de gobierno tienen un desafío constante contra los bulos informativos que bien diseñados pueden tener un efecto efímero, pero dañino ante la opinión pública y, por consiguiente, entre la ciudadanía y los votantes.

Es importante destacar que existe una relación estrecha entre el espacio público y la opinión pública. Que el macroentorno y el microentorno moldean

la opinión de los ciudadanos y votantes, estos son muy sensibles ante los acontecimientos en su ecosistema. Cuando analizamos la opinión pública no se puede confundir con las creencias, valores, ideas, ni con la cultura. Para esto, se debe hacer con métodos aportados por la sociología, ciencias políticas, psicología social, etcétera.

Cuando analizamos
la opinión pública
no se puede confundir
con las creencias,
valores, ideas,
ni con la cultura

Desentrañar cómo opina la gente sobre los asuntos políticos, cómo se mueve entre ellos, cómo se divulgan, cómo lo adaptan a su realidad social, a su entorno aporta en la construcción de las tácticas en el diseño de la comunicación estratégica.



Jonathan Cabrera (República Dominicana) es presidente de Newpartners, empresa de estudios de mercado y opinión en República Dominicana con veinte años de experiencia en estudios de mercado, opinión y barómetros sociopolíticos. Ha trabajado para diversas campañas políticas para candidatos y consultores durante más de diez años.

Tw: @joncabrera | Ig: @joncabrera_



Durán Barba: el oficio del consultor

La coyuntura latinoamericana, el rol del asesor político, la formación en comunicación política, la importancia de segmentar bien e instalar un relato son algunos conceptos que nos dejó el consultor Jaime Durán Barba en nuestro primer **Relato Podcast**.



Por Fabián Cardozo

Es considerado un “gurú” de la comunicación política en América Latina. De alto perfil y concepciones muchas veces polémicas, Jaime Durán Barba es uno de los principales referentes de la profesión.

Uno de sus últimos trabajos fue en la campaña electoral ecuatoriana, cuando contribuyó notoriamente, en pocas semanas, en conseguir el triunfo presidencial de Guillermo Lasso.

Una frase inmortalizada por el presidenciable en el último debate lleva la marca registrada *duranbarbista*: “Andrés, no mientas otra vez”, un marco que se parece mucho al “en qué te han convertido Daniel”, que el entonces candidato Mauricio Macri (otro de sus asesorados) le espetó a Daniel Scioli, también en un debate presidencial, pero en Argentina.

Tan polémicos como imprescindibles resultan varios de los aportes que nos dejó en la primera edición de **Relato Podcast**, en donde expresó filosas opiniones sobre la realidad política del continente, apreciaciones sobre el trabajo de un consultor e imperdibles consejos para la nueva generación de profesionales de comunicación política.

Segmentación y relato

El relato es sumamente importante, tanto en las campañas como en la comunicación de gobierno o en la comunicación política en general. Por eso hay que valorar la importancia de su construcción como una herramienta, pero resulta fundamental segmentarlo, de acuerdo a la zona geográfica y estrato social al que se dirige. “Es muy difícil que un mensaje que le guste a la gente de Recoleta entre a La Matanza”, dice Durán Barba en referencia a lo ejecutado en campaña junto al expresidente argentino Mauricio Macri.

Allí es donde ingresa un concepto clave como es la investigación, que es absolutamente necesaria en campañas electorales. “Investigamos qué música les gusta, qué comen, qué piensan sobre el sexo o la amistad”, en la forma más exhaustiva posible.

Claro está que no hay recetas, ya que de acuerdo al resultado de la investigación surgirán insumos que deben ser procesados y anexados a la construcción de un relato que tenga en cuenta la cultura de cada país.

“En México es más peligroso si usted patea un perro que si critica al Fondo Monetario Internacional”,



ejemplifica el consultor, y añade: “la gente se volvió muy autónoma, ya no cree en cualquier relato”.

“En México es más peligroso si usted patea un perro que si critica al Fondo Monetario Internacional”

Los consultores deben adaptarse a las situaciones y al material que

tienen. “Si el candidato es bueno y tiene un buen equipo, es muy difícil perder. Si es malo, no hay remedio. Hay que ver la política desde los ojos de la gente, no con los del círculo rojo”.

América Latina

Las nuevas tecnologías juegan un rol cada vez más importante en la vida de la gente, al punto que se puede decir que “hay un nuevo dios que certifica lo que es verdad en el mundo. No es la iglesia ni el partido comunista. Es Google”. Jaime Durán Barba reside en

Argentina, por lo que es inevitable su análisis de lo que acontece en el Río de la Plata. “En Argentina va a terminar volando en pedazos el peronismo. En Uruguay prima el sentido común, ninguno quiere salvar al mundo”, vaticina el consultor.

“Están pasando cosas muy desconcertantes en México, Ecuador y Perú, entre otros países. Y eso se debe a la gran libertad que han ganado los electores”

Luis Lacalle Pou debería “tener espacio” para ejercer liderazgo en América Latina, “es el presidente más sistemático y organizado del continente en este momento. Mujica es un tipo sensato con un gran sentido del humor. No es un delirante como Pedro Castillo.

En cuanto a la mirada global sobre el continente, dice: “están pasando cosas muy desconcertantes en México, Ecuador y Perú, entre otros países. Y eso se debe a la gran libertad que han ganado los electores”.

La formación

Más allá de la consultoría política, Durán Barba dedica buena parte de su vida a la formación. Desde la Universidad George Washington o a través de innumerables conferencias, trasmite su mensaje y conocimiento empírico a las nuevas generaciones.

Su principal consejo es “dedicarse a estudiar”, porque la nueva camada de consultores “se han vuelto muy de papel. No leen”.

Claro está que “la Consultoría se aprende en el taller. En la Universidad los docentes deben de haber hecho campañas”, pero al mismo tiempo para completar la formación es necesario “vincularse con un consultor que haga campañas para trabajar allí y hacer experiencia”.

El otrora militante de izquierda revolucionaria en su juventud reivindica la independencia política del consultor: “Hay que ser agnóstico, si estás muy identificado con una ideología o candidato pierdes objetividad (...). Hay que tener una formación intelectual fría”.



Fabián Cardozo (Uruguay) es consultor en comunicación política y campañas electorales. Diplomado en Comunicación Política UBA y Diploma de Especialización en Marketing Político y Comunicación de Gobierno Camilo José Cela (España). Periodista con veinte años de trayectoria en medios uruguayos e internacionales actualmente en la tv pública y en la agencia de noticias *Sputnik*. Presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya. Desde allí impulsó el pacto ético de todos los partidos políticos con representación parlamentaria del Uruguay.

Tw: @facardozo | Ig: @fabicar16



La creación de percepciones en campañas conectadas

Cada una de nuestras apariciones en medios, cada conversación con amigos sobre una candidatura genera una percepción. La suma de percepciones positivas genera una decisión.



Por Xavier Peytibi

Vivimos tiempos de campañas permanentes, donde una campaña dura hasta el último segundo porque aumenta año con año la indecisión política y porque, en una sociedad conectada, podemos generar constantes percepciones en la ciudadanía para hacer que las y los indecisos finalmente se decidan por nosotros. Pero para hacerlo, debemos conectar nuestra campaña *online* y *offline*. Porque lo que se hace en la red debe tener visibilidad en la calle, y porque lo que se hace en la calle debe tener visibilidad –en forma de contenidos– en la red. Eso son las campañas conectadas.

Es por ello que todo suma para lograr que te recuerden favorablemente. Se logra todo paso a paso. Gutiérrez-Rubí lo ejemplifica magníficamente en alguna de sus ponencias cuando habla de un gran árbol y una gran nevada. Imaginen ese árbol, lleno de nieve en sus ramas. De repente, una de sus ramas se rompe y cae. Pero no caerá con el primer copo de nieve que se posa en sus ramas, sino, tal vez, con el copo de nieve número

25, 40 o 212. Cada uno de esos copos de nieve ha ido haciendo fuerza, y lo ha logrado, finalmente, que la rama se rompa y caiga.

La metáfora de la rama y los copos de nieve sirve para explicar cómo convencer, en estos tiempos de conexiones múltiples, al votante indeciso, o al antiguo votante que duda si volver a votar por nosotros. Cada uno de nuestros mensajes, segmentado o no, publicitado o no, cada una de nuestras imágenes y nuestras palabras, cada una de nuestras apariciones en medios, cada conversación con amigos sobre una candidatura, genera una percepción. La suma de percepciones positivas genera una decisión.

Para Popkin,
muchos votantes
indecisos usan un
conjunto de atajos
mentales en que
apoyarse fuertemente
para tomar su
decisión de voto



Y es que son a veces menudencias, pequeñas percepciones, pequeñas relaciones *online* u *offline*, las que cambian las cosas, porque cuando los votantes indecisos o los no demasiado informados políticamente piensan en un candidato al que votar el día de las elecciones, suelen recordar estas percepciones. En su libro *The Reasoning Voter*, el politólogo Samuel Popkin argumentaba que aparentemente incidentes menores influyen la racionalidad del voto de una persona.

Para Popkin, muchos votantes indecisos usan un conjunto de atajos mentales en que apoyarse fuertemente para tomar su decisión de voto.

La *low-information rationality*, como lo denomina Virginia García Beaudox se refiere a un tipo de razonamiento que se vale de atajos en evaluar y obtener la información para simplificar el proceso y decidir su candidato. La autora cita un artículo de Robert Jervis y su teoría de

la “búsqueda del borracho. Un viejo chiste habla de un borracho que, en buscar las llaves de su coche, perdidas en la calle, no busca cerca del lugar donde, probablemente han caído, sino bajo una farola lejana de donde las ha perdido, argumentando que lo hace porque allí hay buena luz y está iluminado.

Siguiendo esta metáfora (y este mal chiste que cuento en mis clases), se postula que en política las personas, en muchas oportunidades, no se guían por la información más adecuada sino por la se encuentra más fácilmente disponible o “iluminada”. La farola es una metáfora para explicar que, en muchas ocasiones, las personas nos guiamos por aquella información a la que tenemos un rápido acceso psicológico aunque en primera instancia, para un analista político, esta información parece inadecuada o irrelevante en relación con el problema. Pero es lo que recuerdan y, a menudo, lo único que recuerdan.

Si creamos estas percepciones, si conseguimos que nos recuerden

positivamente por algo, a través de relaciones, de llamadas telefónicas (las relaciones personales y las llamadas son siempre lo que mejor se recuerda), de contenidos, de mensajes, etcétera, llegaremos a gente que de otra manera sería imposible. Debemos crear oportunidades comunicativas de todo lo que hacemos como candidatura. Todo suma, *on* y *offline*, para generar percepciones positivas, para ser recordados, para lograr que, en boca de urna, en la “farola” del interior de su cerebro (parafraseando a Jervis), nos vean a nosotros.

Si no nos diferenciamos, perderemos. Si no nos recuerda, perderemos. Busquemos siempre la memorabilidad.



Xavier Peytibi (España) es politólogo y consultor de comunicación política en Ideograma. Autor de *Las campañas conectadas. Comunicación política en campaña electoral*.

Tw: @xpeytibi | Ig: @xpeytibi



¿Por qué hablar de comunicación pública de la seguridad?

Plantearnos la pertinencia de hablar sobre comunicación pública de la seguridad es mucho más complejo que explicar cuál es el objetivo de una institución gubernamental que informa sobre detenciones, aseguramientos de objetos ilícitos o cualquier logro que se considere como una acción policial. La trama es mucho más que “policías y ladrones”.



Por Elda Magaly Arroyo Macías

María José Canel explica que “entendemos por comunicación institucional el conjunto de reglas, principios, procedimientos y aplicaciones que con, recursos informativos, llevan a cabo las instituciones públicas con el fin de lograr consensos, influir en las conductas de los gobernados, conseguir el bien público y lograr la gobernabilidad”.

Hasta aquí se podría decir que lo habitual, lo que dice la norma, pero qué pasa cuando lo que hay que comunicar es un hecho o una serie de ellos, cuyos principales componentes son: la violencia, percepción de inseguridad, quebranto de la ley, víctimas y victimarios, armas de fuego, policías, peritajes, derechos humanos, entre otros.

Se debe tener clara la distinción de conceptos entre violencia y seguridad, pues ambos términos son el eje narrativo de la comunicación pública y el periodismo policial

El profesional especializado en este rubro debe tener clara la distinción

de conceptos, entre violencia y seguridad, pues ambos términos son el eje narrativo de la comunicación pública y el periodismo policial. Tener una buena comprensión de ambos le permite establecer y comprender las intenciones comunicacionales de los dos grandes emisores de información, pues por un lado están las instituciones públicas y por el otro los medios de comunicación.

En términos jurídicos, la violencia es la coerción grave e injusta que se ejerce sobre otra u otras personas derivando en acciones delictivas. Básicamente es el uso de la fuerza para conseguir algo. Todas y todos somos susceptibles a padecerla en algún momento y en cualquiera de sus modalidades.

Mientras que la seguridad pública es una función del Estado y sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de proveer las acciones que garanticen la integridad de la ciudadanía, tanto en su persona como en sus bienes, además de garantizar el orden y la paz públicos.

Para las instituciones policiales la responsabilidad, ya lo dice Canel, está sobre la obtención de los consensos, la influencia en la conducta de los gobernados, conseguir el bien público y lograr la gobernabilidad, mientras que para los medios de comunicación, la decisión de una



nota de portada o como principal de un noticiero puede estar sustentada bajo los principios noticiosos de interés público, actualidad, novedad y consecuencia, así como el incremento de la audiencia.

Estas diferencias no significan que ambos emisores sean opositores, pues cada uno tiene su función social y se necesitan de manera mutua, bajo la relación gobierno-prensa, sin embargo, en el ámbito de la seguridad, las condiciones para la emisión de información, desde una entidad gubernamental son distintas a las de cualquier otra institución pública.

El caso mexicano

En México, desde 2016, se aplica el Sistema Penal Acusatorio Adversarial, lo que implicó un cambio radical en la impartición de justicia, pero sobre todo, una nueva manera de contar los hechos de seguridad, no solo para los medios de comunicación sino para las mismas instituciones públicas, pues por primera vez se presentaron regulaciones en la manera de informar.

Las instituciones gubernamentales y sus comunicadores enfrentan retos y limitantes que se establecen en el marco jurídico, pues hay que cumplir con leyes, reglamentos, protocolos y guías de actuación

como la publicada por la entonces Procuraduría General de la República, en donde se establecen los criterios para informar con base en las atribuciones que otorga la ley, se plantea una metodología de difusión y se explica el sigilo, confidencialidad y reserva en una investigación, así como las consecuencias jurídicas para quienes no respeten esta normativa.

Para las instituciones policiales -a diferencia de los medios- la responsabilidad está sobre la obtención de los consensos, la influencia en la conducta de los gobernados, conseguir el bien público y lograr la gobernabilidad

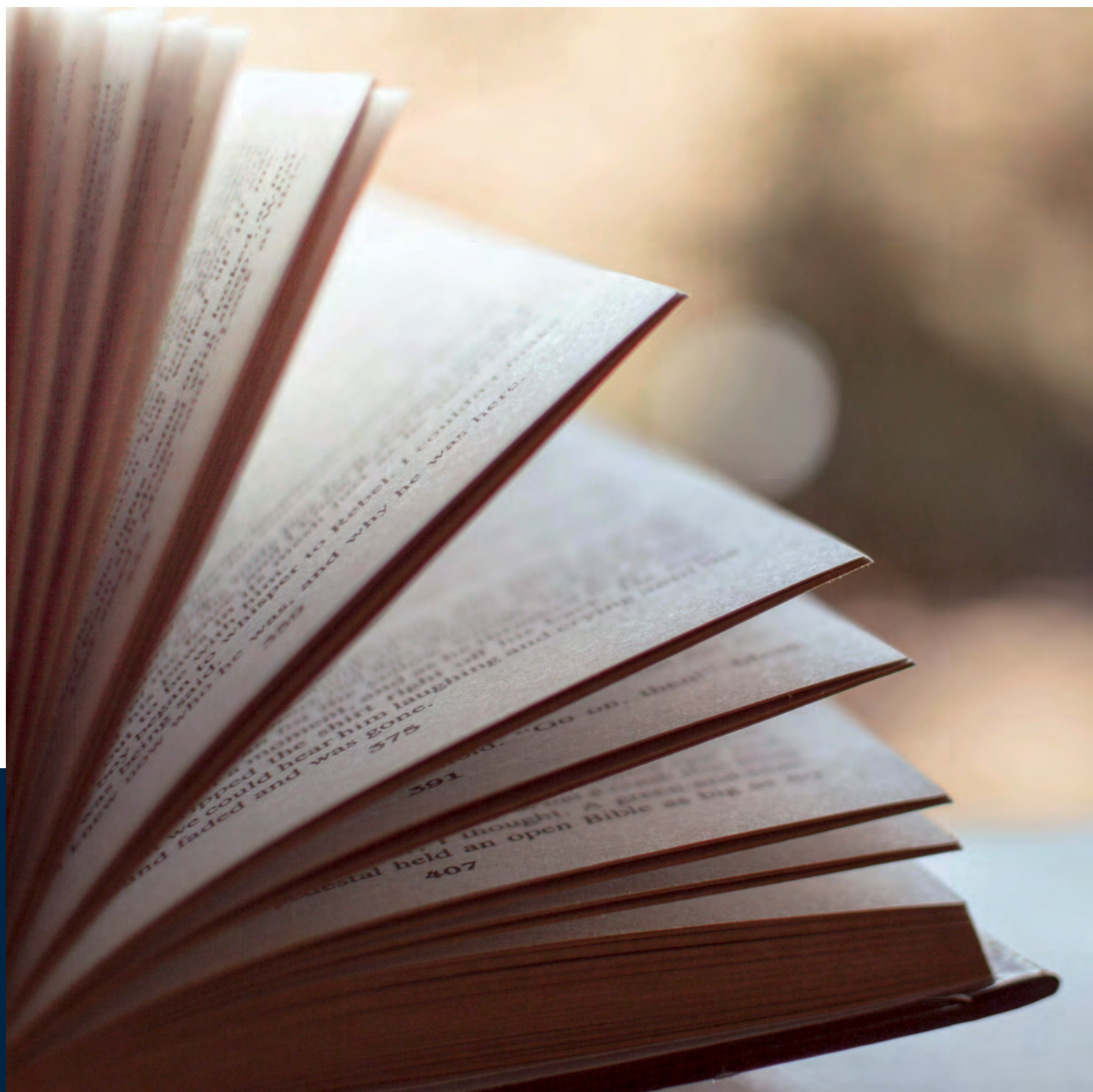
Cinco años después, la curva de aprendizaje aún no concluye, pues los medios de comunicación siguen percibiendo una manera de censura desde el gobierno, aunque las acciones de una oficina de comunicación de una corporación policial, en la actualidad, implica

el cumplimiento de una normativa. En México, hasta antes del 2016, la presunción de inocencia se limitaba a las buenas intenciones de los periodistas, quienes agregaban el prefijo “presunto” al señalamiento de un imputado, se mostraban rostros y datos personales sin darle importancia al proceso jurídico donde el objetivo fuese la impartición de justicia, la “corte mediática” juzgaba y condenaba. En este proceso y camino que se ha emprendido los comunicadores institucionales y medios de comunicación debieron aprender a trabajar y desterrar los viejos vicios como la filtración de información, pues toda información obtenida de una fuente oficial puede y debe ser considerada por la defensa del imputado y con ello, poner en riesgo la obtención de la justicia para la víctima, por ello es necesario que hablemos de comunicación pública de la seguridad.



Elda Arroyo (México) es licenciada en Letras Hispánicas por la Universidad de Guadalajara y maestrante en Administración Pública. Trabajó para Milenio, Notisistema y Eastern Group de Los Ángeles, California, entre otros. Cuenta con formación policial y actualmente es directora de Comunicación de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, en México.

Tw: @elda_arroyo | Ig: @eldaarroyo



Los hijos de Sherezade

La narración de historias se ha constituido en una herramienta sustancial de la comunicación política, tanto en las campañas electorales como en los gobiernos, partidos, movimientos y organizaciones.



Por Marcel Lhermitte

Cuenta la historia que el sultán Shariar, producto de que había encontrado a su esposa en brazos de uno de sus sirvientes, decidió castigar la infidelidad femenina de la forma más brutal que se le pudo ocurrir: asesinandolos y ordenándole a su visir que cada día le trajera una joven virgen, para casarse y degollarla en la misma noche. Hasta que un día llegó a su vida la hija mayor del visir, la bella Sherezade.

Nuestra heroína se casó con el sultán y al llegar la primera noche comenzó a narrarle una historia. Poco antes del amanecer la joven interrumpió sus palabras y prometió continuar su relato al día siguiente. Fueron tan encantadoras las palabras, cargadas de emoción y plagadas de aventuras, que la semilla de la expectativa se plantó en Shariar. El sultán no podía matarla, era necesario seguir descubriendo este nuevo mundo que vivenciaba nítidamente a través de la palabra.

A lo largo de mil y una noches Sherezade se valió de sus encantos: el encanto de la voz, del tono, de los silencios y de la gestualidad; el encanto de la narración en su conjunto. De su relato dependía su vida, de sus palabras conseguir los objetivos que logró concretar casi tres años después.

El final de esta historia dice que Sherezade sobrevivió al sultán, este no pudo asesinarla y por el contrario, la

amó, tuvieron hijos y vivieron felices hasta el fin de sus días. Nuestra heroína persuadió a través de la palabra y del relato, la conducta asesina de Shariar.

Este otrora maravilloso cuento persa, del siglo IX, se convierte en una historia espeluznante a los ojos de quienes nacimos más un milenio más tarde, ya que se trata de un hombre poderoso, asesino serial, feminicida, machista, que goza de impunidad y que, pese a ser reconocidos socialmente todos sus crímenes ni siquiera parece recaer sobre él una condena social, entre otras muchísimas lecturas que se pueden hacer al respecto.

Pero *Las mil y una noches* es un excelente ejemplo para graficar la importancia que tiene el relato en nuestra vida y para entender también que cada narrativa tiene su tiempo y su lugar, que los mensajes siempre serán decodificados de forma diferente, de acuerdo a las características particulares de los receptores, de su cultura, sus saberes, idiosincrasias, etcétera.

Desde que nacemos estamos sometidos a narrativas que nos marcan la vida y que nos dejan determinadas enseñanzas vinculadas a nuestra conducta particular y a nuestro rol en la comunidad que integramos. Muchas de ellas son configuradas con el objetivo de guiar nuestras acciones en sociedad.



La política no es ajena a esto, por el contrario, la narración de historias se ha constituido en una herramienta sustancial de la comunicación política, tanto en las campañas electorales como en los gobiernos, partidos, movimientos, organizaciones, etcétera.

“Un relato es una herramienta de comunicación estructurada en una secuencia de acontecimientos que apelan a nuestros sentidos y emociones. Al exponer un conflicto, revela una verdad que aporta sentido a nuestras vidas”, dice el profesor de *storytelling* Antonio Núñez, en su libro *¡Será mejor que lo cuentes!*



La estructura del relato político tiene los mismos elementos que la del relato literario: un héroe y un enemigo; la presencia de amenazas latentes; una trama, que debemos presentar de acuerdo a los objetivos persuasivos que busquemos; un inicio, un nudo y un desenlace. También llegará a nuestros oídos y vista provisto de mitos, ritos, arquetipos, metáforas, parábolas, marcos, etc. que harán más fácil la decodificación del mensaje que nos quieren hacer llegar.

Un capítulo aparte merecería la construcción del personaje político, del héroe. Respetando las características personales que el candidato o gobernante tenga, es habitual que se busque fortalecerlas desde la comunicación. Ejemplos claros de ello

son mandatarios que tratan de mostrar cercanía, y desarrollan acciones donde podemos observarlos, a través de los medios o en redes sociales, en contacto directo con la gente, almorzando en restaurantes de precios moderados, viajando en transportes colectivos, etc. En su momento tanto el expresidente argentino Mauricio Macri o el mandatario uruguayo Luis Lacalle Pou, entre otros, han usado este recurso. También hay políticos que construyen su personaje en base al éxito y el poder, como Donald Trump; el liderazgo y la fortaleza, Vladimir Putin; o el joven *millennial* y rebelde, Nayib Bukele.

La estructura del relato político tiene los mismos elementos que la del relato literario: un héroe y un enemigo

Tan importante como los héroes son los enemigos, que se constituyen en la principal causa por la que debemos unirnos para enfrentar el mal. Para graficarlo con casos concretos: los gobiernos chavistas así muestran a las administraciones estadounidenses; o los gobiernos anteriores de signo ideológico contrario para la gran mayoría de los actuales oficialismos latinoamericanos, resultan ser los depositarios de todos los males.

Desde los héroes, protagonistas principales de la historia, partirán gran parte de los mensajes que constituirán la narrativa de los gobiernos. Detrás de ellos estará trazada una planificación estratégica que buscará generar consensos en la población, pero fundamentalmente tratará de alcanzar los objetivos políticos trazados a través de técnicas de persuasión.

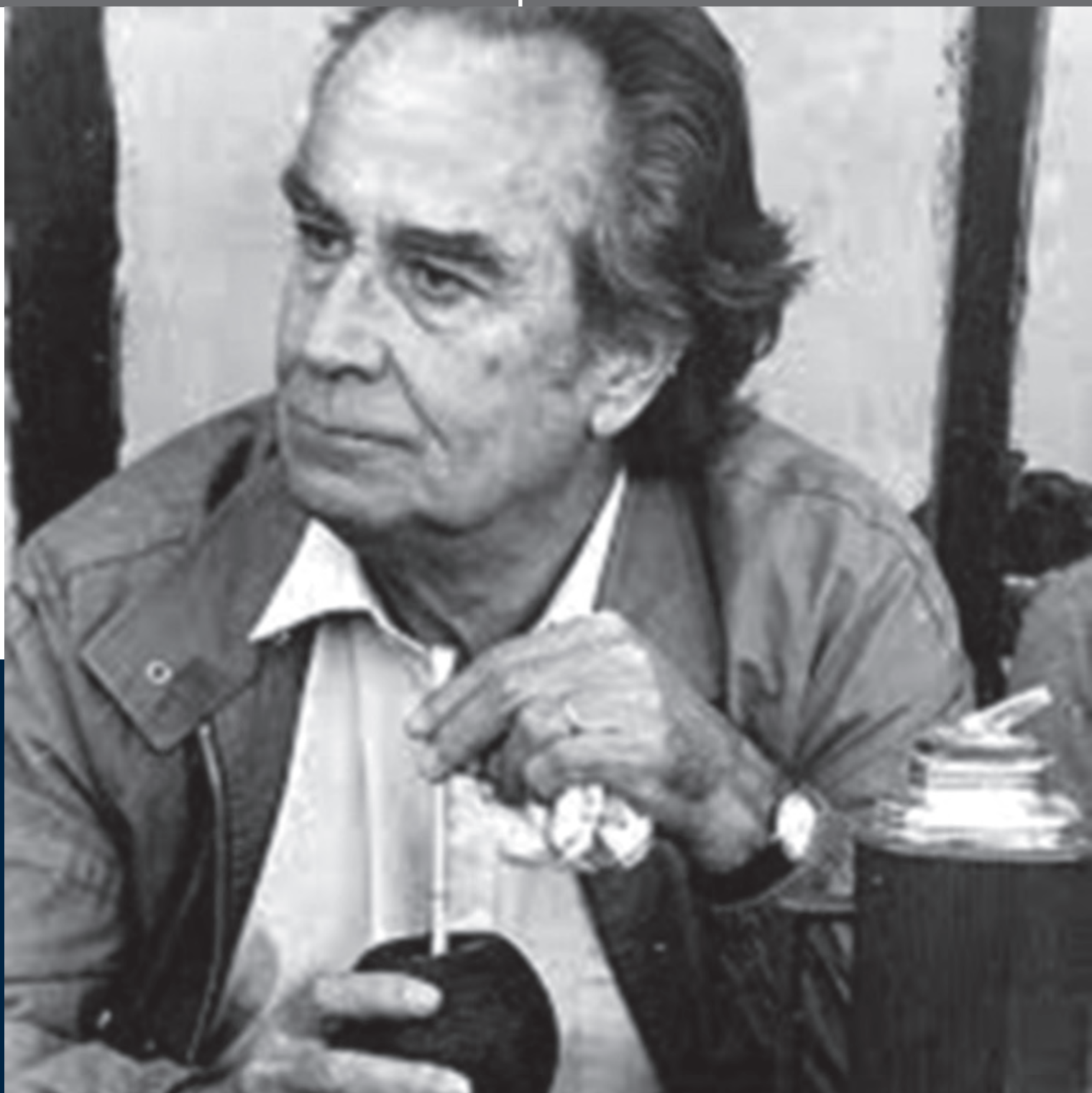
Pero el relato político deberá convivir en un espacio en donde confrontará con otros relatos diferentes, provenientes de emisores que promueven otras ideas, que representan otros valores y tienen otros objetivos. Uno prevalecerá sobre los demás y se instalará en la opinión pública, conquistando apoyos y votos.

Resultará vital entonces el contar con una estrategia si queremos alcanzar el éxito político, en campañas electorales o comunicación de gobierno, y que sobreviva nuestro relato. No en vano escribía el autor uruguayo Eduardo Galeano, en el texto *Sherezade* de su libro *Mujeres*, que “del miedo a morir nació la maestría de narrar”.



Marcel Lhermitte (Uruguay) es periodista, licenciado en Ciencias de la Comunicación y magíster en Comunicación Política y Gestión de Campañas Electorales. Ha sido consultor en campañas electorales en América Latina, el Caribe y Europa. Asesor de legisladores y gobiernos locales en Iberoamérica. Autor de los libros *La Reestructura. La comunicación de gobierno en la primera presidencia de Tabaré Vázquez* y *La campaña del plebiscito de 1980. La victoria contra el miedo*. Es columnista del semanario Voces de Uruguay, *El Post Antillano* de Puerto Rico, *El Siglo* de Guatemala, *El Hurón* de España y *Nuestra República* de Francia.

Tw: @MLhermitte | Ig: @marcel_lhermitte



¿Dónde está el Wilsonismo?

Wilson Ferreira Aldunate fue un político uruguayo de los máximos referentes del Partido Nacional. Demócrata, defensor de los derechos humanos y uno de los principales opositores a la dictadura que padeció Uruguay entre 1973 y 1985, lo cual le valió el exilio. Su pensamiento y su figura son una referencia en el país.



Por Juan Raúl Ferreira

La muerte de Wilson se ha hecho sentir dentro de su partido. Había sido candidato, en 1971, año de la fundación del Frente Amplio, con un programa más parecido al de la izquierda que al del ala conservadora del Partido Nacional. La gente votó por abrumadora mayoría por un cambio, pero fue electo Juan María Bordaberry, candidato del continuismo. Dos años después dio un golpe de Estado.

Al regreso de la democracia, en las elecciones del 84 estuvo preso. En el 89 las encuestas le daban como ganador y muere un año antes. El Partido Nacional, ganó por 180 mil votos. Luis Lacalle Herrera (padre del actual presidente uruguayo), en las antípodas ideológicas obtuvo la Presidencia. Dijo al terminar su mandato, “Wilson dejó una correntada ganadora, murió, tomé la posta y gané”. Pero el wilsonismo no.

Lacalle fue a la Embajada de España cuando murió Franco, alzando su brazo derecho y cantó el himno Fascista. Wilson escribió a su sector, cortando para siempre con Lacalle. A partir de su muerte, el Partido Nacional abandonó sus banderas e izó las que representan todo aquello que él combatió en vida.

Tras las elecciones de 1999, Lacalle Herrera, dijo pertenecer a la generación herrerista que veía en Wilson un

enemigo. “Rompió el movimiento, compró nuestros dirigentes”. Debí abandonar la reunión. Tras su muerte, condujeron el Partido Nacional los Lacalle, sin ocultar, su animadversión, a Wilson.

Hay algo, intangible en el wilsonismo: su carisma. Eso que hacía con solo intercambiar dos palabras. Presidentes, reyes y gobernantes de todo tipo le abrieron las puertas de par en par, al igual que la gente de a pie en Uruguay. Pero tenía un fuerte contenido ideológico.

“Consumimos como
ricos, producimos
como pobres,
la demanda no ha
cesado de crecer,
mientras que la oferta,
sigue rígida.
La demanda no se
debe reducir,
congelando los
ingresos de los grupos
más extensos de la
población”



En el centenario de Simón Bolívar, Wilson fue orador único en el Parlamento de Ecuador. Citaba: “en democracia, todo ciudadano debe tener por permitido lo que no esté expresamente prohibido por la ley”, (un espíritu contrario a la Ley de Urgencia del actual gobierno). “El Bolívar de hoy, el vigente en el siglo XX, el que nos llega”. Vale la pena leerlo. Culmina llamando a la Unidad Sudamericana. Parece condenar el asalto al UNASUR, al MERCOSUR y la sumisión a la OEA de hoy.

Cuando habló en el Congreso de Estados Unidos (junio de 1976) dice no

pedir la intervención sino “que nos dejen solos. Que dejen de apoyar a la dictadura uruguaya”. El presidente Lacalle Pou inició su diplomacia enviando a su canciller a ver al Secretario de Estado de Donald Trump. Visitó al presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, al mes de asumir y a su par argentino, Alberto Fernández al año y medio. Apoya la OEA de Almagro. Vota para presidente del BID al candidato de Trump contra el de Argentina.

En lo interno el gobierno denosta siempre a los gremios. Cercena el derecho de huelga y prohíbe ocupar los lugares de trabajo por ley primera

tarea que Wilson pidió a sus seguidores, la noche del Golpe de Estado de 1973, fue llevar alimentos a los lugares de trabajo ocupados por los huelguistas. “La ocupación es una extensión del Derecho de Huelga”.

En octubre del 83 me escribió: “no es pensable construir un futuro sin la participación de todas las fuerzas gremiales, toma contacto dentro del país con el PIT y ASCEEP, para lo que te pido invoques mi nombre y asumas mi representación”. El 16 de mayo en Bogotá, había dicho “La CNT es la central única de trabajadores de mi país. Podrán ilegalizarla, pero nunca borrarla de la vida nacional”.

Este gobierno entregó la conducción de la política agropecuaria a dirigentes de las gremiales de productores. Wilson había dicho en su propuesta agropecuaria: “consumimos como ricos, producimos como pobres, la demanda no ha cesado de crecer, mientras que la oferta, sigue rígida. La demanda no se debe reducir, congelando los ingresos de los grupos más extensos de la población”.

Quería “asegurar en el medio rural la justicia social, estableciendo una nueva relación hombre-tierra-comunidad y distribuir el ingreso, y otros beneficios derivados de la propiedad de la tierra”. Hoy, la Ley de Presupuesto quiere matar al Instituto de Colonización.

Wilson quería “asegurar en el medio rural la justicia social, estableciendo una nueva relación hombre-tierra-comunidad y distribuir el ingreso, y otros beneficios derivados de la propiedad de la tierra”

Sobre la compra de bancos fundidos, decía: “pagamos con plata de la gente la deuda de la banca para luego entregarla a extranjeros”. Sobre política tributaria propiciaba: “Mejorar la distribución del ingreso, sin que el sacrificio recaiga en los estratos de más bajos ingresos”.

Los tozudos hechos pueden más que mil discursos.



Juan Raúl Ferreira (Uruguay) comenzó a militar muy joven. Preso tras el golpe de Estado, se exilió en el 75. En EEUU en varias ONG denunció la dictadura. Fue senador, diputado, embajador en Argentina, Defensor del Pueblo y presidente de la Institución Nacional de DDHH. Analista internacional en medios locales y extranjeros.

Tw: @JuanRaFerreira



Gustavo Petro, precursor de la lucha contra el cambio climático en América Latina

Gustavo Petro es un hombre de cultura híbrida, nació el 19 de abril de 1960 en la costa caribe colombiana, en Ciénaga de Oro, un municipio del departamento de Córdoba; sin embargo, de muy pequeño comenzó a vivir en el frío municipio cundinamarqués de Zipaquirá, en donde estudió tanto la primaria como la secundaria.



Por José Cuesta Novoa

Diez años después de su nacimiento, Colombia experimentó un pavoroso fraude electoral en contra del movimiento alternativo Alianza Nacional Popular (ANAPO), liderado por el general Gustavo Rojas Pinilla. El 19 de abril de 1970, el candidato presidencial Gustavo Rojas Pinilla, ganaba las elecciones en forma holgada a su más inmediato contendor, Misael Pastrana Borrero, hasta cuando se fue la luz en todo el país, suspendiéndose el conteo electoral en la Registraduría Nacional del Estado Civil, medida acompañada con la declaratoria del toque de queda y la militarización de todo el territorio nacional.

Al otro día, como fue costumbre en la década del 70 del siglo pasado en América Latina, el gobierno de turno apoyado en la fuerza de las bayonetas, proclamó el triunfo presidencial del conservador Misael Pastrana. Consumándose de esa forma un descarado fraude electoral. Tras el fraude electoral surgirá el insurgente Movimiento 19 de abril (M-19), del cual, años más tarde, el joven Gustavo Petro Urrego va a ser parte. Alguien diría que es un hombre signado por las flores de abril.

Como militante del M-19, fue detenido, torturado y convertido en preso político. Jugó un papel importante

en la decisión de buscar una solución política al conflicto armado, finalmente el M-19, pacta un acuerdo de paz con el Estado Colombiano en 1990. El exitoso proceso de paz de M-19, sirvió de plataforma para la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, que culminó en la proclamación de la Constitución del 91. A juicio de Petro, la Constitución del 91 es la base programática del movimiento Colombia Humana y el Pacto Histórico.

A juicio de Petro, la Constitución del 91 es la base programática del movimiento Colombia Humana y el Pacto Histórico

La actividad pública de Petro inició en el municipio de Zipaquirá como Personero; después como concejal. Luego de los acuerdos de paz, se convierte en parlamentario de la AD-M-19; en 2011 es electo popularmente como alcalde mayor de Bogotá, segundo cargo público del país, en donde adelanta una gestión admirable con su plan de desarrollo Bogotá Humana.

En el año 2018 fue candidato a la presidencia de la República por el



movimiento ciudadano Colombia Humana, logrando pasar a la segunda vuelta, hecho histórico para un candidato progresista, obteniendo más de 8 millones de votos, convirtiendo Colombia Humana en la segunda fuerza política en el país y en la oposición más férrea al presidente Iván Duque.

Actualmente es el más opcionado aspirante a la Presidencia de la República, según todas las encuestas realizadas durante los últimos ocho meses.

Proyecto progresista y multicolor

Culminadas las elecciones presidenciales de 2010, en las cuales Petro obtuvo 1.331.267 votos, representando un 9,13% del total de la votación, el excandidato cree indispensable que el Polo Democrático Alternativo (PDA), aborde con todo el rigor del caso la crisis que experimenta la colectividad por cuenta del escándalo de la corrupción provocado por el tristemente célebre “cartel de la contratación”, en el que están involucrados directamente los hermanos Moreno Rojas. Iván Moreno para esa fecha se desempeñaba como senador de la República, mientras que Samuel Moreno había sido elegido alcalde mayor de Bogotá para el período 2008-2011. El alcalde Moreno es suspendido por la procuraduría el 3 de

mayo de 2011. Luego, la justicia colombiana lo condenará a diecinueve años de cárcel por su participación directa en el “cartel de la contratación”, un fenómeno de corrupción político-administrativa de inmensas proporciones.

Ese fenómeno de mayúscula corrupción fue el florero de Llorente para que Petro tomara la decisión de abandonar las huestes del Polo Democrático Alternativo. A su juicio, y como resultado de una investigación que él mismo había adelantado en compañía de un grupo de dirigentes de esa colectividad, existían suficientes pruebas que demostraban la responsabilidad de los hermanos Moreno Rojas en la trama criminal que culminó en el peor acto de corrupción cometido contra el erario del distrito capital. Dada la fortaleza de las conclusiones y lo inobjetable de las pruebas halladas en el curso de la investigación, Petro y un grupo importante de líderes exige que la Comisión de Ética del Polo suspenda en forma inmediata a los hermanos Moreno, mientras se adelanta la investigación penal por parte de la justicia ordinaria, como una medida concreta de responsabilidad política, demostrando con ello en forma fehaciente ante la opinión pública la voluntad de condenar cualquier asomo de corrupción en la conducta de sus dirigentes y sus militantes en general. Ante la negativa del Polo de

actuar en forma contundente contra los responsables del “cartel de la contratación”, Petro entiende que este proyecto ha sido cooptado por el clientelismo y la corrupción, razón por la cual decide abandonar el partido que él mismo había ayudado a fundar.

Petro inscribe un programa de gobierno con visión futurista, que permite el aterrizaje de la sociedad colombiana y de su aparato institucional a las realidades de nuestro siglo. El programa contempla tres ejes: adaptación del territorio al cambio climático, ordenando el territorio a partir del agua; lucha contra cualquier forma de segregación social, económica y espacial, y defensa de lo público.

Petro inscribe un programa de gobierno con visión futurista, que permite el aterrizaje de la sociedad colombiana y de su aparato institucional a las realidades de nuestro siglo

De los tres ejes del programa de gobierno, el de mayor fuerza innovadora es el



que apunta la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático. En este ámbito Colombia le reconoce desde distintas orillas al exalcalde de la Bogotá humana ser el pionero de los derechos de la naturaleza, de la tierra, del agua, de las formas de vida de los animales: guardadas las debidas proporciones, si Antonio Nariño fue el precursor de los derechos humanos en el Nuevo Mundo, Petro lo es de los derechos de las múltiples formas de vida objetivadas y cosificadas por el mercado para su explotación, fundamento de una economía fósil o extractivista.

El programa de Petro contempla tres ejes: adaptación del territorio al cambio climático, ordenando el territorio a partir del agua; lucha contra cualquier forma de segregación social, económica y espacial, y defensa de lo público

Bogotá Humana

Según los historiadores, Bogotá contaba en los años 50 del siglo pasado con aproximadamente 500 mil habitantes, la capital de Colombia en la mitad del siglo XX era una ciudad pequeña, cuyo crecimiento vertiginoso desde el punto de vista urbanístico se debe curiosamente a la barbarie de la guerra, provocada por el enfrentamiento entre bandos que disputaban el control político y territorial en los departamentos del interior del país. Los estudiosos del llamado período de la violencia liberal conservadora advierten que el saldo trágico de esa contienda bélica ascendió a 300 mil muertos, más un masivo fenómeno de desplazamiento forzado de familias campesinas de los departamentos en los cuales se libraron estas refriegas militares: Boyacá, Meta, Cundinamarca, Huila y Tolima. Dado que la violencia liberal-conservadora fue un enfrentamiento que se dio básicamente en el centro del país, las víctimas del desplazamiento forzado de esta época terminan asentándose en la ciudad de Bogotá.

El cambio climático representa el agotamiento de una época; de un paradigma de producción industrial y de distribución basado en el mercado; de una cultura del consumo; de un modelo de energías fósiles, y de la filosofía del antropocentrismo.

Repensar el mundo implica trascender la categoría del desarrollo, porque esa idea mató la naturaleza, los mares, los ríos, los páramos y las montañas; la tierra, en general, fue ofrendada para saciar la lógica codiciosa de los mercados. Ello ha sucedido a nombre del desarrollo, del crecimiento económico y del progreso, visión mítica que heredamos de la modernidad, prevista como un ascenso infinito hacia mejor, a tal punto que, si se pudiera establecer un hipotético corte en ese ascendente proceso de bienestar de la humanidad, se podría constatar que esa última generación podría vivir en el *penthouse* civilizacional, el esplendor absoluto y el confort ilimitado que prodiga el bendito progreso, tal como lo había pensado el filósofo alemán Immanuel Kant. Sin embargo, la realidad de finales del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI desmienten las ilusiones kantianas. El edificio civilizatorio del progreso y del desarrollo no tiene agua, no tiene luz, el aire está envenado, el planeta sufre de alopecia y la tierra muere de sed.



José Cuesta Novoa (Colombia) es filósofo de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Javeriana, líder social y político desde los ámbitos universitarios y su militancia juvenil en la guerrilla urbana del M-19 hasta nuestros días en la "Colombia Humana". Defensor de la paz, la democracia y la Constitución de 1991, del ambiente, la salud pública y la defensa del Hospital San Juan de Dios. Defensor de los derechos de las nuevas ciudadanías. Profesor universitario y escritor.

Tw: @jcuestanovoa | Ig: @jcuestanovoa



Naturaleza jurídica de las monedas digitales y tokens

En este artículo nos proponemos buscar alguna línea de pensamiento en orden a establecer o por lo menos intentarlo, qué cosa es desde un punto de vista jurídico un bitcoin o un tokens, es decir cuál es su naturaleza jurídica.



Por Ruben R. Morcecian

Dicha labor no es un asunto baladí ni insustancial, por el contrario, son muchos los efectos y problemas jurídicos que se pueden derivar de la creación, utilización y transferencia de dichas cosas y empezar a encorsetar el fenómeno dentro de una categoría jurídica es una labor impostergable.

El uso de las tecnologías como medio de transformación de los servicios financieros y de los medios de pagos o cancelación de obligaciones o, por qué no, como medio de reserva de valor, se viene dando paulatinamente desde hace ya varios años, pero su utilización explotó en la pandemia y la postpandemia, ello quizás como consecuencia de un fenómeno mayor que fue la digitalización de la vida: educación, trabajo, servicios, comunicación, compras y pagos, todo se hizo digital y lo digital irrumpió casi con fuerza y sin pedir permiso en las vidas de los ciudadanos, los cuales podían estar o no preparados, pero eso es otra historia que no se vincula con el tema en análisis (¿o sí? ¿Qué sucede con el sujeto poco avezado que se ve envuelto en negocios digitales aun sin quererlo?).

La actividad bancaria, financiera y comercial siempre se desarrolló en un entorno de atención presencial, personalizada y con alto grado de materialidad de las relaciones, de la documentación, de los pagos y en definitiva de la información. En este nuevo escenario,

producto de la situación de salud pública conocida, las entidades financieras han tenido que diseñar alternativas y canales de comunicación electrónicos que impusieron a sus clientes para el desarrollo de las relaciones con la institución. Todo un entorno de atención despersonalizada, con información contractual y control de la misma, desmaterializado y por ello altamente difundido.

El uso de las tecnologías como medio de transformación de los servicios financieros y de los medios de pagos o cancelación de obligaciones se viene dando paulatinamente desde hace varios años, pero su utilización explotó en la pandemia

En este escenario aparecen con mucha fuerza las billeteras electrónicas, las *fintech*, las aplicaciones de pagos y transferencias de dinero, muchas de ellas de las propias entidades bancarias pero otras de prestadores no bancarios. También tomó más fuerza un sistema o cosa o bien o valor, denominado monedas digitales. La más famosa de ellas, el bitcoin, es la moneda digital que en

pocos años pasó de valer muy pocos dólares a miles de dólares. Y más aún, la tecnología *blockchain* en la que se basa el bitcoin, tiene el potencial de cobijar muchos más desarrollos, y de hecho se han desarrollado decenas de monedas digitales y otros instrumentos como los tokens, instrumentos fundamentales para la utilización de las diversas formas de pagos por aplicaciones u otras plataformas.

Delimitación y contornos de la investigación

La actividad financiera y bancaria, por la función que desempeña en la economía y en el ámbito social, ha sido siempre merecedora de especial atención y regulación.

Dice Garrigues¹ que el Derecho Bancario se presenta en un doble aspecto: normas que afectan a la institución bancaria y normas que afectan a la actividad misma que el banco desarrolla. Al primer aspecto, regido predominantemente por normas de derecho público administrativo, corresponde el estudio del concepto jurídico de banco y el ejercicio de la profesión de banquero². El segundo aspecto, regido en su mayor parte por normas de derecho privado, se refiere a las operaciones bancarias traducidas en contratos entre el banco y sus clientes.

La tecnología *blockchain* en la que se

basa el bitcoin, tiene el potencial de cobijar muchos más desarrollos, y de hecho se han desarrollado decenas de monedas digitales y otros instrumentos como los tokens, instrumentos fundamentales para la utilización de las diversas formas de pagos por aplicaciones u otras plataformas. El carácter de intermediación en el dinero público, hizo que esas regulaciones vayan desde el derecho bancario administrativo hacia el derecho bancario contractual, con especial incidencia en la contratación con consumidores, realidad esta que llevó a sostener que existe un derecho bancario institucional y un derecho bancario contractual³, disciplinas que si bien reconocen distintos planos de regulación, se complementan bajo la común denominación de derecho bancario.

Así la bancaria contemporánea se encuentra fiscalizada por organismos públicos con competencia administrativa, en Argentina el Banco Central es el organismo encargado exclusivamente de regular la política monetaria y por tanto actúa como órgano de contralor de todas las actividades bancarias y financieras.

En este marco, la moneda en Argentina solo puede ser acuñada por el Estado, conforme la Constitución Nacional, en el artículo 75 inciso 11 (ex 67 inc. 10) establece que: Corresponde al Congreso: ...Hacer sellar moneda, fijar su valor, y a su vez es el Banco Oficial quien tiene a

1 - Garrigues, Joaquín, *Contratos bancarios*, segunda edición, Madrid, 1965, página 4.
2 - Nuestra C.S.N. ha resuelto que las relaciones entre el Banco Central y las entidades financieras están regidas por el derecho administrativo.

3 - Embid Irujo, José Miguel, en Prólogo a la obra de María del Mar Andreu Martí, *La protección del Cliente Bancario*, Ed. Tecnos, Madrid, página 13.

su cargo la regulación de la emisión de dicha moneda.

La tecnología *blokchain* en la que se basa el bitcoin, tiene el potencial de cobijar muchos más desarrollos, y de hecho se han desarrollado decenas de monedas digitales y otros instrumentos como los tokens, instrumentos fundamentales para la utilización de las diversas formas de pagos por aplicaciones u otras plataformas

Ese derecho bancario administrativo regulatorio de la actividad resulta de obligada consideración en el tema en tratamiento porque de él se desprende quién regula el sistema monetario y cómo y de qué formas se regulan los mecanismos de intermediación de dinero, de adquisición y venta de valores negociables y los medios de pagos, y precisamente los instrumentos digitales por ahora escapan a esa regulación monetaria y de la actividad.

Ahora bien, siendo que estos bienes o instrumentos digitales no se encuentran regulados, ¿cuál es el motivo de su éxito? En materia monetaria y financiera un elemento fundamental es el referido a la buena fe y la confianza recíproca que debe existir entre los contratantes.

Naturalmente que todos los contratos están regidos por el principio de la buena fe, se encuentren o no normados en el derecho positivo respectivo: pero es indudable, como lo señala Garrigues, que conforme a los usos “el contrato bancario sea, en mayor medida que ningún otro, un contrato de buena fe, basado en la recíproca confianza”⁴, señalando además que ello obliga a los bancos a conducirse con la máxima diligencia y con exquisita buena fe. Y decimos que todo cuanto se pueda decir de los bancos es aplicable a otros sistemas de intermediación de dinero o de pagos.

La confianza hace al correcto funcionamiento del sistema financiero del país, constituyéndose en la piedra angular sobre la que se fundamentan los institutos de este derecho bancario y cuya pérdida ha implicado tantos desvelos a la autoridad de contralor, en búsqueda de su restauración⁵. Y precisamente los instrumentos objeto de este estudio, cimentan su éxito y su valor en la confianza que el usuario deposita en ellos, confianza en un sistema que permite representar valor en un conjunto de datos y algoritmos que conforman una

4 - Garrigues, Joaquín. Op. cit., página 44.

5 - Bonfanti, Mario. *Contratos Bancarios*. Ed., Abeledo-Perrot, página 34.



blockchain y partir de ella el desarrollo de los instrumentos, es decir que esa confianza difiere de la depositada en el sistema bancario por cuanto este cuenta con una regulación y control estatal que marcan el pulso a esa confianza, todo lo cual no existe en los entornos digitales referidos, no obstante, lo cual el usuario, como ya se dijo, confía en el sistema y es esa confianza lo que los ha elevado a la categoría de instrumentos de valor de alta consideración.

En el mercado financiero bancarizado o fuera de él, coexisten estos instrumentos digitales llamados tokens y las

monedas digitales o criptoactivos, pero por lo acotado de este trabajo, es necesario delimitar el contenido de la investigación, por lo que no abordaremos cuestiones técnicas telemáticas o criptográficas, sino que someramente distinguiremos los conceptos para abocarnos a su posible encuadre jurídico.

Tokens y criptomonedas. Naturaleza Jurídica

Sin entrar en conceptos técnicos específicos, podríamos decir que un tokens es una ficha u objeto digital que representa un activo, derecho o un crédito y que existe como anotación digital en

una base de datos o cuenta dentro del complejo sistema de *blockchain*, resultando su titularidad de la referencia registral digital.

Un tokens es una ficha u objeto digital que representa un activo, derecho o un crédito y que existe como anotación digital en una base de datos o cuenta dentro del complejo sistema de *blockchain*

Hoy se afirma que cualquier derecho puede ser incorporado y representado en medios digitales, sea dinero, derechos sobre mercaderías o derechos sobre inmuebles, todo puede ser representado en *blockchain* y en un tokens.

A su vez una moneda digital constituye un sistema encadenado de códigos de algoritmos a partir de su generación mediante la utilización de programas que se incorporan digitalmente a partir de los usuarios del sistema, que son llamados “mineros”, quienes utilizando sofisticados equipos informáticos resuelven problemas criptográficos que posibilitan la confirmación de las transacciones que se realizan en la red (y a partir de ahí cualquiera puede

obtener bitcoins) de modo tal que cuanto más se trabaja como minero más problemas se podrán resolver y más chances de obtener bitcoins hay. Igual técnica utilizan otras monedas digitales.

Podríamos decir que estos objetos o sistemas, en realidad son cosas por cuanto son susceptibles de apropiación, pueden transmitirse, y además reconocen un valor, pero nos parece muy acertada la definición que de bitcoin da el grupo de estudios de Abanlex, es una definición que según ellos mismos dicen es fruto de un trabajo conjunto de Alberto Gómez Toribio (informático), Ignacio Gomá Lanzón (notario) y Pablo Fernández Burgueño (abogado): “Un bitcoin es un bien patrimonial inmaterial ‘documento electrónico’, objeto de derecho real, en forma de unidad de cuenta, definida mediante la tecnología informática y criptográfica denominada ‘Bitcoin’, que permite ser utilizada como contraprestación en transacciones de todo tipo. Dichas unidades de cuenta son irrepetibles, no son susceptibles de copia y no necesitan intermediarios para su uso y disposición. Esas unidades de cuenta son de naturaleza virtual y se gestionan mediante procedimientos informáticos y a través de ciertas claves públicas y privadas, que permiten la transmisión de dichos bitcoins entre cuentas abiertas”.

También se lo ha definido como un bien patrimonial, privado, incorporeal,



digital, en forma de unidad de cuenta y creado mediante un sistema informático utilizado como medida común de valor por acuerdo de los usuarios del sistema.

En Argentina la Unidad de Información Financiera (UIF) definió a la “moneda virtual” en la Resolución UIF 300/2014 que la refiere como la representación digital de valor que puede ser objeto de comercio digital y cuyas funciones son la de constituir un medio de intercambio, y/o una unidad de cuenta, y/o una reserva de valor, pero que no tienen curso legal, ni se emiten, ni se encuentran garantizadas por ningún país o jurisdicción.

No hay duda que para la legislación argentina un bitcoin o un token son bienes. En efecto, el art. 16 del CCCN establece que los derechos recaen sobre bienes susceptibles de valor económico y que los bienes materiales se llaman cosas y que las disposiciones sobre cosas se aplican a la energía y a las fuerzas naturales susceptibles de ser puestas al servicio del hombre, de donde sin mucho esfuerzo podemos concluir que estos procesos digitales que conforman un conjunto de códigos son bienes de valor económico y pueden entonces aplicárseles las disposiciones sobre las cosas.

Si es así entonces los tokens y las llamadas monedas digitales son cosas muebles, consumibles, representan un

valor, pueden ser divisibles y son cosas que están en comercio (el art. 234 no las incluye como fuera del comercio).

Claramente no son moneda, tanto por la clara norma constitucional hasta las propias reglamentaciones y leyes que rigen la actividad del Banco Central Argentino, ello por cuanto el token o la moneda digital (un bitcoin por ejemplo) no son emitidos por el Estado y por más que pueda argumentarse su masividad en las operaciones o en la aceptación pública, el hecho que solo el Estado nacional puede acuñar moneda obtura cualquier intento de asimilar el valor digital a una moneda, a no ser, claro está, que se convoque una asamblea constituyente y se reforme la Constitución o bien el propio Banco Central desarrolle su propia moneda digital.

¿Qué es entonces un activo digital de estas características? Pues se ha dicho que es un valor, que son anotaciones, que son meros problemas matemáticos que conforman un sistema, pero todos esos conceptos denotan el fenómeno pero no lo encuadran en una categoría jurídica.

Por ello nuestra posición consiste en que a partir de la condición de cosa o bien de estos instrumentos o sistemas, y poniendo el acento en tres aspectos que definirían su encuadramiento, esto es: 1) la incorporación de un valor; 2) su transmisibilidad y 3) su comercialización, es claro que la única figura legal actual bajo la que pueden funcionar

estos instrumentos es la del título valor impropio.

Como anotación electrónica el activo digital puede asimilarse la registración de un título valor, de mismo modo por su transmisibilidad. Ahora bien, sabido es que los títulos valores se transmiten por las reglas del endoso o de la cesión ordinaria, y que todo título valor reconoce a su portador un derecho autónomo. ¿Abastecen estos ítems un token o un bitcoin? Ciertamente que no, pero sí lo hacen respecto del título valor impropio (art. 1835 CCCN), es decir aquellos documentos que permiten identificar a quien tiene derecho a exigir la prestación que representan y que pueden circular sin la observancia de las reglas de la cesión. Tal creemos que es el funcionamiento de estos activos digitales, son anotaciones digitales en registros digitales que incorporan valor, que permiten identificar a quien tiene el derecho sobre ellos precisamente por efecto de cada registración en la *blockchain* y que pueden transmitirse sin observar las reglas de la cesión.

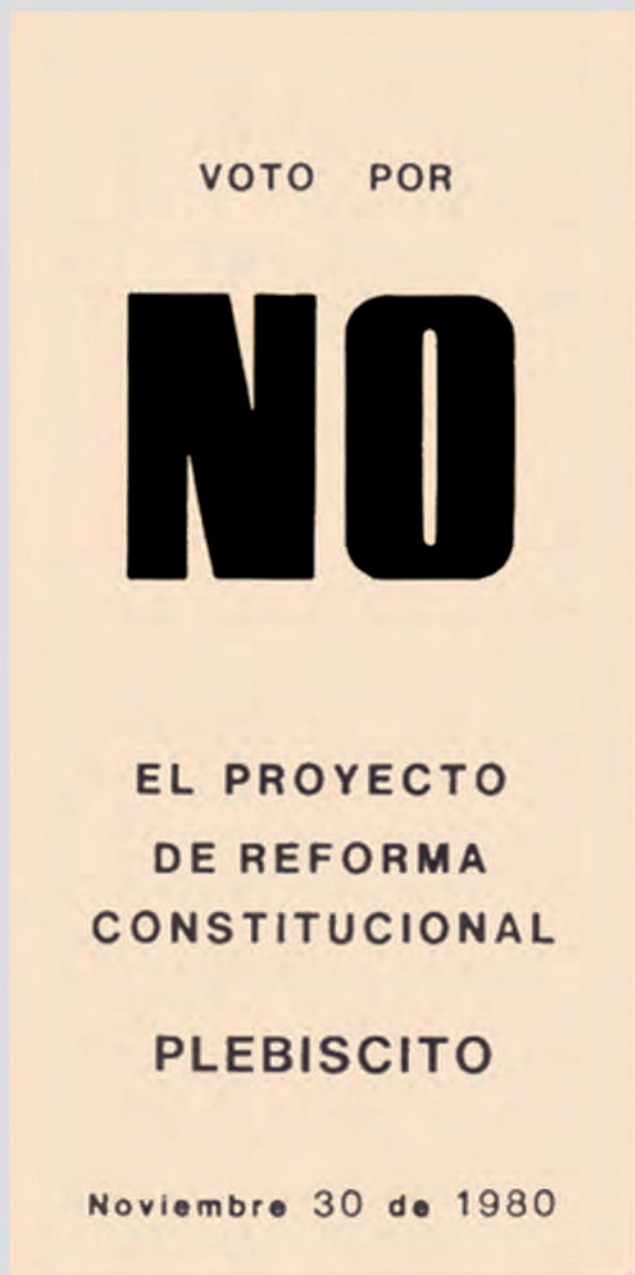


Ruben R. Morcecian (Argentina) es abogado (Universidad de Buenos Aires), especialista en Contratos y Daños, docente e investigador científico categorizado por la Universidad Nacional de La Plata. Director del Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de Avellaneda Lanús, miembro del Instituto Autónomo de Derecho Contable y del Instituto Argentino de Empresas Familiares. Expositor, autor y coautor en trabajos de doctrina y libros de la especialidad. Doctorando en UMSA.



RELATO ELECTORAL

Campañas que hicieron historia



Uruguay: el plebiscito de 1980

En una campaña electoral despareja, las fuerzas demócratas se valieron de los medios que tuvieron a su disposición, principalmente la imaginación para hacer llegar su mensaje a todos los puntos del país.

Las décadas de los 70 y 80 en el Cono Sur de nuestra América Latina se vivía bajo dictaduras militares o cívico -militares, de acuerdo al país. En 1980 Uruguay era presidido por Aparicio Méndez, Argentina por Jorge Rafael Videla, Paraguay por Alfredo Stroessner y Chile por Augusto Pinochet.

Eran años de libertades civiles cercenadas, de represión, de violaciones a los derechos humanos, de desapariciones, de exiliados, presos políticos, proscripciones y censuras. Parece difícil de creer, pero ese año y en ese contexto se convocó a la ciudadanía a las urnas en Chile y en Uruguay: en ambos países se plebiscitó una reforma constitucional que buscaba otorgarle más poder a los gobiernos dictatoriales.

El resultado en uno y otro país fue diferente. El 11 de setiembre de 1980 en Chile se aprobó la reforma pinochetista, en unos comicios que resultaron “sospechosos” y que fueron tildados de irregulares. Dos meses después, el 30 de noviembre del mismo año, en Uruguay se le dijo NO a la reforma constitucional que proponía el gobierno de facto.

En el país rioplatense el contexto fue sumamente interesante y tanto el proceso como el resultado traen enseñanzas que deben ser tomadas en cuenta hasta el día de hoy. Dos opciones se presentaron a la ciudadanía: SI a la

reforma constitucional y NO a la iniciativa. El resultado se decidiría por mayoría simple.

El NO era apoyado por los sectores más demócratas y progresistas de los partidos políticos que eran legales (Partido Colorado y Partido Nacional), así como también por el Frente Amplio, que se encontraba ilegalizado. Los principales dirigentes que se enfrentaban a la dictadura en este proceso electoral estaban presos, exiliados o proscriptos, por lo que no tenían acceso a hacer llegar sus argumentos a la ciudadanía en forma tradicional. Los promotores del SI eran el gobierno de facto más algunos pocos sectores –los más conservadores– que integraban el Partido Colorado y el Partido Nacional.

La campaña electoral fue absolutamente desapareja, ya que el gobierno utilizaba su estructura para difundir las bondades de la reforma constitucional, ejercía presiones a periodistas y medios de comunicación y además hacía publicidad a través de afiches, gráficas, cuñas radiales y *spots* audiovisuales que podían verse en cines y en la televisión.

Quienes impulsaban el NO solo tenían la opción de hacer campaña en la clandestinidad, porque tenían absolutamente restringida la publicidad, no accedían a medios de comunicación ni podían tampoco convocar actividades



públicas, más allá de que la dictadura permitió realizar tres mítines en Montevideo, uno de ellos intervenido y reprimido ferozmente por agentes del régimen.

Las fuerzas demócratas se valieron de los medios que tuvieron a disposición, el principal de ellos la imaginación para hacer llegar el mensaje a todos los puntos del país, eludiendo la censura y la represión. Allí fueron fundamentales los partidos políticos desde la clandestinidad, convocando a pequeñas reuniones en casas de familia a pesar de que no estaban permitidas; los sindicatos de trabajadores

-estaban ilegalizados- también hacían llegar volantes e información a sus "afiliados", al igual que los estudiantes organizados -estaba prohibido el gremialismo estudiantil-; la iglesia católica tuvo un rol determinante, cediendo en muchos casos las instalaciones para realizar encuentros políticos; también los integrantes de la cultura de todas las disciplinas se valieron del arte para entre líneas convocar a votar por el NO.

El papel de los medios de comunicación tampoco fue equitativo. Había un puñado de ellos más la prensa clandestina que apoyaba el NO, pero la

“prensa grande” nacional, en forma arrolladora, apoyaba el SI. A esto se le sumaba la censura para expresar determinadas ideas o acceder a voceros.

Un hito de esa campaña lo constituyó un debate televisivo, el más importante y determinante que se haya realizado, en donde dos demócratas (Enrique Tarigo y Pons Etcheverry) se enfrentaron a dos representantes del régimen (Néstor Bolentini y Enrique Viana Reyes)¹, en un ambiente hostil con mucho humo de cigarros que se apreció sin cortes, en diferido y en blanco y negro por los uruguayos, aunque previamente se emitieron varios minutos de publicidad oficial.

El resultado del debate, si lo analizamos desapasionadamente, en lo argumental no hubo ganadores claros, pero el fondo del mismo fue determinante: dos demócratas se animaron a sentarse en una mesa con dos integrantes de la dictadura y afirmaron cosas públicamente que pocos se habrían animado decir si no querían terminar entre rejas.

Con mucha incertidumbre llegó la jornada del domingo 30 de noviembre. El triunfo del NO fue claro (57.2% a 42.8%). ¿Por qué ganó una opción que no pudo hacer campaña? Las investigaciones marcan varios factores: el peso histórico y la tradición de los partidos uruguayos (de los más longevos del mundo) que mayoritariamente estaban contra la dictadura; ciudadanos

que votaban en contra de todo lo que promoviera el régimen; pero fundamentalmente el rol de los militantes anónimos que realizaron una campaña de hormiga, utilizando el boca a boca y generando actividades clandestinas.

Un hito de esa campaña lo constituyó un debate televisivo, el más importante y determinante que se haya realizado, en donde dos demócratas se enfrentaron a dos representantes del régimen

Como era de esperar, los festejos fueron prohibidos, pero esta campaña se constituyó en un hito fundamental para recuperar la democracia en 1985.

RELATO

REVISTA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

Síguenos en nuestra web: www.relatocompol.com

y en nuestras redes sociales



@relatocompol



@relatocompol



@relatocompol2021



relato

1 - El debate puede verse en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=dL2tGalMpQg&t=2s>



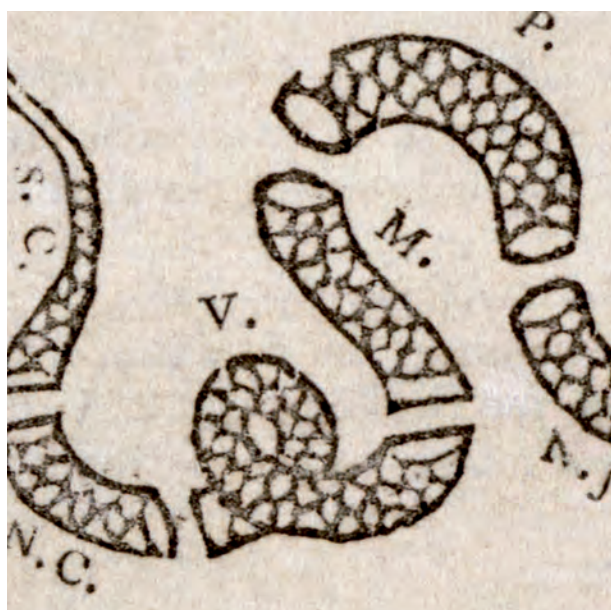
El afiche de Franklin

The *Pennsylvania Gazette* fue uno de los diarios más importantes de Estados Unidos antes de la independencia del país del norte. Un año después de su fundación, en 1729, fue adquirido por Hugh Meredith y Benjamin Franklin, quien en el futuro sería considerado uno de los padres de la patria.

Franklin escribió varios editoriales bajo seudónimo, pero también se le atribuye la creación de un afiche propagandístico que se publicó en 1754,

con motivo de alentar la lucha independentista contra Inglaterra.

El gráfico muestra una serpiente dividida en ocho partes, cada una de ellas con iniciales de regiones donde estaban enclavadas la mayoría de las colonias estadounidenses y un mensaje: JOIN, or DIE (únete o muere). La ilustración, que acompañaba un editorial que denunciaba el estado de desunión existente, jugó un rol fundamental en la campaña propagandística de la guerra de independencia.





InboundSchool

Aprendemos junto a ti...

Agencia de formación en Marketing Digital

@inboundschool



MAPA ELECTORAL



El último trimestre del año será bastante agitado, si tomamos en cuenta que habrá siete elecciones en América Latina: Chile, Nicaragua, Haití y Honduras elegirán un nuevo presidente. Argentina renovará parcialmente su legislativo, mientras que Paraguay y Venezuela votarán por autoridades regionales.

Paraguay

El domingo 10 de octubre Paraguay irá a las urnas para votar a sus nuevas autoridades municipales. Se elegirán intendentes y a los miembros de las juntas de los 254 distritos del país.

Nicaragua

La del 7 de noviembre será, sin dudas, la elección más polémica de la región, debido a que casi una decena de los precandidatos presidenciales opositores fueron encarcelados, lo que lleva a que el candidato del sandinismo, el actual presidente Daniel Ortega sea el amplio favorito para retener el gobierno. Ortega buscará su tercera reelección consecutiva. Rosario Murillo, su esposa, es la aspirante a la vicepresidencia.

Haití

El mismo 7 de noviembre está previsto para que los haitianos celebren las elecciones presidenciales y legislativas. Paralelamente se llevará a cabo un referéndum de reforma



MAPA ELECTORAL

constitucional que propone una legislatura unicameral, abolición de cargo de primer ministerio (para transitar al sistema presidencial), eliminación de balotaje y habilitar la reelección presidencial por dos mandatos consecutivos.

Argentina

Una semana más tarde de las elecciones nicaragüenses, el 14 de noviembre, los argentinos, a mitad de mandato, renovarán parcialmente las bancadas legislativas (127 de 257 en Diputados y 24 de 72 en Senado), correspondientes a las provincias de Catamarca, Chubut, Córdoba, Corrientes, La Pampa, Mendoza, Santa Fe y Tucumán.

Chile

El 21 de noviembre se celebrarán las elecciones presidenciales chilenas. Según las encuestas aparecen tres candidatos como favoritos: Gabriel Boric (Apruebo Dignidad); Sebastián Sichel (Chile Podemos Más); y Yasna Provoste (Nuevo Pacto Social). Simultáneamente se elegirán los integrantes

del Senado, de la Cámara de Diputados y los Consejeros Regionales (CORE) de todo el país.

Venezuela

La jornada del 21 de noviembre tendrá otra convocatoria y será en Venezuela. El país caribeño elegirá sus nuevas autoridades regionales: gobernadores, alcaldes, consejos legislativos y municipales correspondientes a las 23 entidades federales del país.

Honduras

El calendario electoral latinoamericano se cerrará el 28 de noviembre en América Central. Los hondureños votarán a sus autoridades legislativas y municipales, además de que también elegirán a un nuevo presidente. Las encuestas marcan preferencias a favor de Nasry Asfura (Partido Nacional y Xiomara Zelaya (Libre).



**Por periodismo libre y heterogéneo
apoyá VOCES**

<http://semanariovoces.com/apoya-voces>



RELATO EN EL AULA

Una síntesis de la investigación
y el conocimiento
de nuestros estudiantes



Uruguay: Políticas públicas con foco en el emprendedurismo (2005-2020)

Las políticas públicas uruguayas orientadas al desarrollo empresarial, en el período 2005 – 2020, buscaron fomentar el emprendedurismo poniendo a disposición de las pequeñas y medianas empresas distintas herramientas para su desarrollo.



Por Natalia Giménez Ruella
Universidad de la República
(Uruguay)

En este trabajo se expondrá sobre las políticas públicas referentes al emprendedurismo llevadas adelante entre los años 2005 y 2020 correspondientes a los tres períodos de gobierno del Frente Amplio. El objetivo de la monografía es describir los instrumentos e hitos insitucionales que llevaron a la agenda pública al emprendedurismo en Uruguay. Los datos que serán analizados en la misma exponen cómo dentro de estos gobiernos se entendió la emergencia de una institucionalidad con

foco en el emprendedurismo. Las políticas públicas orientadas al desarrollo empresarial pusieron a disposición de las pequeñas y medianas empresas diferentes instrumentos para fomentarlo a partir de la creación de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

Dentro del emprendedurismo encontramos todas las actividades realizadas por los emprendedores y empresarios, los cuales son considerados promotores fundamentales del crecimiento económico y la riqueza de los países. Estos actores promueven el desarrollo, la innovación y la productividad, siendo los mayores creadores de empleo en el mercado. La implementación de las políticas dentro del ecosistema emprendedor se generó a partir de una red de colaboración de profesionales técnicos, agencias gubernamentales e instituciones patrocinadoras. Estas agencias e instituciones apoyaron a los emprendedores asesorando y acompañándolos en sus

primeros pasos para desarrollar sus negocios.

En referencia a este mercado uruguayo, las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son el 99,5% de las empresas privadas del país. Cerca de 189.000 empresas a lo largo de todo el territorio emplean al 67% de los trabajadores privados (640.000 personas). Como se había mencionado, la ANDE es la agencia que contribuye al desarrollo económico a través de diferentes instrumentos eficientes, eficaces y transparentes para las Mipymes. Es una persona pública no estatal creada por la Ley 18.602 (2009), reglamentada por el decreto 94/012. Se implementó a partir del 2016 en el tercer gobierno del Frente Amplio.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son el 99,5% de las empresas privadas de Uruguay. Cerca de 189.000 empresas a lo largo de todo el territorio emplean al 67% de los trabajadores privados



Según esta Agencia “... 2 de cada 3 personas ocupadas en el sector privado...” pertenecen a estas empresas y generan el 40% del Producto Bruto Interno (PBI). Para la agencia “... todas estas personas contribuyen a generar el tejido empresarial nacional, aportan al PBI, a la generación de empleo, a la innovación; y tienen un rol clave en el desarrollo del país...” y son fundamentales para la reactivación de la economía.¹

Las Mipymes son la principal fuente de nuevos puestos de trabajo, abriendo una ventana de oportunidad al emprendedurismo en la agenda política uruguaya

La evidencia empírica (extraída de la Encuesta Nacional de Mipymes 2017²) muestra que las empresas (Mipymes) son la principal fuente de nuevos puestos de trabajo, abriendo una ventana de oportunidad al emprendedurismo en la agenda política. Esto se debe a la relación entre el

nivel de actividad emprendedora dentro de un país y el crecimiento económico que este revela. A su vez, los datos obtenidos por la Encuesta Nacional indican que: el 3% de las micro, el 6% de las pequeñas y el 10% de las medianas empresas realizan exportaciones de forma directa. Para el año 2017³, mediante el capital semilla ANDE se aprobaron 227 proyectos, 98 de los cuales ya han finalizado, generando 450 puestos de empleos permanentes.

A partir del 2020, la ANDE se posiciona como “... brazo ejecutor del Poder Ejecutivo de las políticas públicas para emprendedores y Mipymes...”, territorializando la atención, brindando servicios en todos los departamentos, generando alianzas con actores políticos, congreso de intendentes y la Unión Europea, creando fondos de desarrollo que apuntan a dinamizar la economía. Apuestan a financiar por medio del instrumento SiGa Emergencia alrededor de 10.000 créditos por 343 millones de dólares y por medio de programas de créditos dirigidos y seguro por cese de actividad otros 40.000 créditos por valor de 30 millones de dólares (Agencia Nacional de Desarrollo evaluación y Monitoreo, 2021, *Informe de Monitoreo anual 2020*)⁴.



Todos estos instrumentos pusieron punto final a la atomización de los esfuerzos aislados en programas desconectados, logrando la eficacia y eficiencia en el uso y asignación de los recursos públicos.

El 3% de las micro,
el 6% de las pequeñas
y el 10% de las medianas
empresas realizan
exportaciones de forma
directa

Teniendo en cuenta que el emprender muchas veces se ve obstaculizado por el diseño institucional del país, existen varias dificultades para iniciar nuevos emprendimientos.

Algunas son fallas propias del mercado que operan como restricciones en las aperturas y el desarrollo de nuevas empresas, otras son carencias institucionales, falta de capacitación, entre otras... ¿Podríamos considerar que el Estado uruguayo sigue la línea de un estado emprendedor?



Natalia Giménez (Uruguay) es estudiante de Ciencia Política de la Universidad de la República del Uruguay y coach ontológico y profesional independiente abocada a impulsar proyectos de emprendedores. *Políticas Públicas con foco en el emprendedurismo en Uruguay en el período 2005-2020* es una síntesis de la monografía de grado de la licenciatura que prepara junto a su tutor, Alejandro Milanesi, para recibirse.

Tw: @nato108 | Ig: @nato108 @mujeresxmas.uy



La comunicación *fosfo fosfo* de Samuel García, gobernador electo de Nuevo León

El triunfo tiene marca registrada y es gracias al fenómeno social que se consolidó y que provocó que Movimiento Ciudadano se hiciera de la gubernatura del estado más importante del noreste de México.

 **Por José L. Mendoza De Anda**
Universidad IEU (Puebla, México)

Nuevo León ha pasado por un proceso electoral muy singular y distinto al resto de los comicios nacionales que se vivieron el pasado 7 de junio en México, pues “la joya de la corona”, como muchos la nombraron, tomó reflectores una vez que el candidato Samuel García, de Movimiento Ciudadano, quien iniciara en cuarto lugar, pasara en solo dos meses a ser el candidato preferido entre jóvenes y adultos, pero ¿cómo sucedió?

En gran parte se debe a la transformación de la comunicación política, de la

estrategia y táctica de convencimiento que puso en marcha Samuel García. El meme se convertiría en una opción real para la gubernatura de Nuevo León.

Aquí tenemos una fórmula perfecta, el uso de la poderosa *influencer* sampetrina Mariana Rodríguez en la campaña. El triunfo tiene marca registrada y es gracias al fenómeno social que se consolidó y que provocó que Movimiento Ciudadano se hiciera de la gubernatura del estado más importante del noreste de México.

De igual forma no podemos dejar de lado, que parte de la fortuna de García se debió a la caída de Clara Luz Flores, candidata de Morena, quien encabezó en todo momento las encuestas y que tan solo un mes después de arrancar la campaña pasaría al tercer lugar, puesto del que nunca pudo reponerse. De esta manera se intensificaría este discurso de sacar a la “vieja política de Nuevo León” y la llegada de algo “nuevo”,



Imagen tomada de las redes sociales oficiales de Samuel García.

haciendo ver a la ciudadanía que votar por Flores o Adrián De la Garza (PRI) era lo mismo. Y qué mejor que explicarlo con un *jingle* que movió fibras emocionales al utilizar la “avanzada regia”, un movimiento de rock que surgió en Monterrey, en la década de los 90. “El camino es complicado, tomos hemos tropezado, pero ante la adversidad hay que volver a empezar. Hay que dejar el pasado, que lo nuevo ha comenzado y en cualquier dificultad, nos podemos ayudar. Es el comienzo, todo estará mejor. Ponte nuevo, ponte león, ponte nuevo, Nuevo León”.

Esta fórmula de casi tres millones de seguidores en redes sociales aseguraría convertir los *likes* en votos, donde además de posicionar a Rodríguez como la imagen central de la campaña

de García, se mantuvo constante la promoción del consumo local, lo que incrementó seguidores, emprendedores y simpatizantes buscaran a Mariana para que sus marcas fueran más vistas. Todos querían la foto.

Esta fórmula de casi tres millones de seguidores en redes sociales aseguraría convertir los *likes* en votos

Así funciona el marketing en su expresión más banal. La marca consiguió su lugar en la campaña, superó incluso al candidato y al partido, puesto que solo es cuestión de voltear a ver el cambio



del pantone de Movimiento Ciudadano para adoptar un naranja fosforescente en alusión a la frase de Mariana Rodríguez, *fosfo fosfo*.

“Mi esposa, mi complemento (...) anda al pie del cañón. Ella anda aquí en la calle. Parte importantísima de la campaña es Mariana, obviamente”, así lo expresó García Sepúlveda en una entrevista que realizó con el medio de comunicación *Latinus*, dejando claro que el ascenso que tuvo no podría entenderse sin Rodríguez.

No hay publicidad negativa, los errores del pasado de García se convirtieron en aciertos del presente, esto combinado con Mariana Rodríguez generó un fenómeno sin precedentes, transformando por completo la forma de hacer política, dejando claro que cada vez será mayor la penetración de las redes sociales en la toma de decisiones. Evolucionando así, el *politictainment* como eje rector de una campaña ganadora.



José L. Mendoza De Anda (México) es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestrante en Administración Pública. Consultor político en Nuevo León. *La comunicación fosfo fosfo de Samuel García, gobernador electo de Nuevo León*, es una síntesis de un trabajo presentado en el máster en Administración Pública de la Universidad IEU (Puebla, México).

@PepeMendozaMx